

**EL GENERAL PRIM Y EL MINISTRO DE HACIENDA  
DON JOSE GONZALEZ ECHEVERRIA**

*(Continúa)*



## LAS ACTUACIONES DEL GENERAL PRIM EN MEXICO, 1862

### II

Como la base fundamental de las actuaciones del General Prim en México fueron los acuerdos tripartitos tomados en Londres, damos a conocer éstos, conforme los publicó *El Siglo Diez y Nueve*:

“Convención celebrada entre Su Majestad Británica, la Reina de España y el Emperador de los Franceses, relativa a la intervención combinada de las tres potencias en los asuntos de México.

“S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, S. M. la Reina de España y S. M. el Emperador de los Franceses, viéndose obligados por la conducta arbitraria y vejatoria de las autoridades de la República Mexicana a exigir de aquellas autoridades la más eficaz protección para las personas y propiedades de sus súbditos residentes allí y el cumplimiento de todos los compromisos contraídos entre SS. MM. y la República de México, han acordado celebrar una Convención para combinar sus medios de acción contra dicha República, y con tal objeto han nombrado sus Plenipotenciarios respectivos, a saber:

“S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, ha nombrado al Honorable Conde John Russell, Vizconde de Amberley y Ardsalla, Par del Reino Unido, Miembro del Consejo Privado de S. M. B. y Secretario de Estado del Ministerio de Relaciones.

“S. M. la Reina de España ha nombrado a don Javier Isturiz y Montero, Caballero de la misma Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, de la Orden Imperial de la Legión de Honor, de las Ordenes de la Concepción de Villaviciosa y del Cristo de Portugal, Senador del Reino, últimamente Presidente del Consejo de Ministros, Secretario de Estado de S. M. C. y Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. B.

“Y S. M. el Emperador de los Franceses ha nombrado a S. E. el Conde de Flahault de la Billarderie, Senador, General de División, Caballero Gran Cruz de la Legión de Honor, Embajador y Enviado Extraordinario de S. M. I. cerca del Gobierno de S. M. B.

“Después de haberse mutuamente presentado sus credenciales y plenos po-

deres, que se encontraron en buen orden, han convenido en los artículos siguientes:

“Art. 1º—S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, S. M. la Reina de España y S. M. el Emperador de los Franceses se comprometen, inmediatamente después de firmada la presente Convención, a hacer los preparativos necesarios para enviar a las costas de México una expedición combinada militar y naval, cuyas fuerzas se determinarán en las comunicaciones que sobre dicho asunto han de seguir mediando entre los tres Gobiernos, pero cuyo total deberá precisamente ser suficiente para ocupar y conservar las diferentes fortalezas y puntos militares de la costa de México.

“Los comandantes de las fuerzas aliadas serán además autorizados para llevar a cabo todas las operaciones militares que consideren necesarias para el mejor éxito de la empresa y el cumplimiento de lo estipulado en el preámbulo de la presente Convención, particularmente en todo cuanto tienda a asegurar las vidas y propiedades de sus súbditos residentes en México.

“Todas las medidas para que quedan facultados, según el presente artículo, deberán precisamente ser tomadas en nombre de las tres partes contratantes, sin que ni se especifique la nacionalidad de las fuerzas a quienes se encomienda la ejecución de cualquier operación militar.

“Art. 2º—Las altas partes contratantes se comprometen a no buscar por sí ninguna adquisición de territorio, ni ventajas políticas, ni a ejercer ninguna influencia en los asuntos interiores de México, ni coartar los derechos de la nación mexicana para escoger la forma de gobierno que mejor le parezca y constituirse libremente; ninguna de esas miras tienen al terminar la presente Convención.

“Art. 3º—Cada una de las partes contratantes nombrará su comisionado respectivo con amplios poderes para celebrar toda clase de arreglos para el reparto de las sumas que vayan recaudando de México, según los justos derechos de cada una de las partes contratantes.

“Art. 4º—Deseando, además, las altas partes contratantes que las operaciones que van a emprender no tengan ningún carácter de exclusión respecto de otras naciones extranjeras, y teniendo presente que los Estados Unidos de América tienen como ellas reclamos pendientes contra México, convienen en que inmediatamente después de firmada la presente Convención se mande una copia de ella al Gobierno de los Estados Unidos y se le invite a no oponerse a ella; previendo estos Gobiernos que el de Wáshington accederá a todos sus artículos, manda de una vez sus plenos poderes a sus respectivos Ministros en Wáshington para que celebren y firmen, ya colectivamente o ya por separado cada uno, con el Plenipotenciario que los Estados Unidos se sirvan nombrar al efecto, una Convención idéntica a la presente, salvo el presente artículo que se hace innecesario para ellos.

“Pero como las altas partes contratantes comprometerían el éxito de la empresa que desean llevar a cabo, si suspendieran los preparativos necesarios hasta recibir la aprobación de los Estados Unidos, y faltarían también a los artículos 1º y 2º de la presente Convención, seguirán los preparativos indicados para poder empezar sus operaciones inmediatamente después que todas sus fuerzas combinadas se hallen reunidas en Veracruz.

“Art. 5º—La presente Convención será ratificada y las ratificaciones cambiadas en Londres, a los quince días de haber sido firmada.

“En fe de lo cual los Plenipotenciarios respectivos han firmado la presente y puesto el sello de sus armas.

“Hecha en Londres, en triple copia, el día 31 del mes de octubre de 1861, de la era cristiana.—Russell.—Javier D. Isturiz.—Flahault”.<sup>1</sup>

Tres días después de haber publicado *El Siglo Diez y Nueve* esos convenios, Francisco Zarco los analizó enérgicamente y protestó contra las acusaciones de arbitrariedad y vejación que en ellos se dirigían al Gobierno Mexicano. Reproducimos tan interesante editorial:

### LA CONVENCION DE LONDRES SOBRE LOS ASUNTOS DE MEXICO

“Si disertar sobre las intenciones que hacia México abrigan las potencias occidentales, antes de conocer el texto de la convención de Londres, del 31 de octubre, y ateniéndose sólo a las revelaciones de la prensa semi-oficial, era exponerse a extraviarse en un dédalo de conjeturas y de falsas hipótesis, ahora que es conocido el pacto celebrado entre Inglaterra, Francia y España, quedan en pie grandes dudas y nadie pueda calcular hasta qué punto sea cierta la opinión de que México es sólo el pretexto de ese tratado, que envuelve siniestros y secretos designios contra todo el continente americano.

“Sin poder conocer a fondo esos designios, sin disimular que nos asaltan muchas dudas sobre los acontecimientos que se praparan, no podemos dejar de examinar la convención de Londres, en que tres potencias europeas, sin oír siquiera a México, sin conocer su situación, y dejándose llevar de falsos y exagerados informes, han resuelto de la suerte de esta República, violando el principio de no intervención, tan decantado en estos últimos años en todos los consejos de la diplomacia.

“Sólo la fecha en que se firmó la convención, indica que había un plan deliberado de hostilidad a México y de intervención en sus negocios, una vez que se pactaron sus graves estipulaciones sin esperar el resultado de las negociaciones que aquí habían entablado los representantes de Inglaterra y de Francia, para arreglar las reclamaciones pendientes. ¿De qué serviría haber accedido de buen grado al ultimátum de Mr. de Saligny, y al de Sir Carlos Wyke, si la invasión y la ocupación de nuestras costas era cosa resuelta, y si esta resolución no había de modificarse ante ningún esfuerzo de México, para procurar una reconciliación? ¿Cómo, pues, si se tenía el intento que revela la convención, se mantenían en México negociaciones diplomáticas que no habían de dar ningún resultado? ¿Qué papel se hacía representar aquí a los Ministros de la Gran Bretaña y de la Francia? ¿Estaba reducida su misión a adormecer al Gobierno mexicano con la esperanza de un arreglo pacífico y honroso, para asestar mejor un tiro aleve contra nuestra independencia? Tales astucias y artificios no cuadran bien con la grandeza y el poder de las prime-

<sup>1</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 354, viernes 3 de enero de 1862, p. 3.

ras potencias del mundo, y sólo hacen recordar las intrigas de baja estofa de las repúblicas italianas de la Edad Media, que tenían al menos como disculpa su propia debilidad. El mundo entero ha de sorprenderse de ver unidas para una acción común a tres naciones cuyas tendencias y cuyos intereses no son susceptibles de asimilación, ni de amalgama. He sabido que al principio España quiso obrar por sí sola y emprender una expedición a México, y que tenía la tendencia de intervención y de reconquista. El orgullo del triunfo en Marruecos, la perspectiva ofrecida por la reversión de Santo Domingo, consumada por la traición y la perfidia del infame Santa Anna, y la necesidad de distraer el espíritu público, para que el pueblo español, a costa de alguna gloria militar, prescindiera de sus libertades y se entregue inerte a la reacción, impulsaban a la corte de Madrid a obrar por sí sola en los negocios de México. Además creía que el partido retrógrado en la República tenía síntomas de viabilidad, y que los amigos del obscurantismo habían de ser sus más eficaces colaboradores. La España soñaba, pues, con infamias como las de Santo Domingo, con un protectorado o intervención, y hasta con poder crear en México una monarquía en apariencia independiente, y en realidad tributaria de la Corona de Castilla.

“La Francia no podía tener serios motivos de queja contra México, había reconocido al Gobierno constitucional de la República, mantenía con él buenas relaciones, y tenía en vía de arreglo todas sus reclamaciones. La suspensión de pagos decretada el diecisiete de julio, no podía, en nuestro concepto, ofrecer pretexto plausible para secundar las miras de la España, y así la unión a esta potencia, es un enigma como todos los que hace tiempo presenta al mundo la indescifrable política de Napoleón III.

“La Inglaterra que ha visto con disgusto el ascendiente español en Africa, que no ha querido considerar a España como potencia de primer orden, no podía resignarse a que en el continente americano predominara sobre la suya la influencia hispano-francesa; y nos parece que para evitar ese predominio ha entrado en la convención sin identificar sus miras con las de las otras partes contratantes. El interés comercial de la Gran Bretaña; el monto de la deuda que a sus súbditos reconoce México, no son por su cuantía comparables a los intereses franceses y españoles. Por otra parte nadie habrá olvidado que en la cuestión de instituciones, la Inglaterra ha simpatizado con el Partido Liberal, y que cuando temió que aquí se prolongara la guerra civil, la principal base de la pacificación por ella propuesta, consistía en que se estableciera de un modo sólido la libertad civil y religiosa. La Inglaterra reconoció al Gobierno constitucional, y espontáneamente le ofreció su apoyo moral para ayudarlo a consolidarse y a pacificar al país. En todas las cuestiones pendientes entre México e Inglaterra, se versan sólo intereses pecuniarios; no hay ni sombra de agravio inferido por nuestro país al Gobierno británico, ni asomos de una de esas serias dificultades que la Inglaterra ha tenido a menudo con los Estados Unidos, y que han llegado a una solución satisfactoria por medios pacíficos. La Inglaterra parecía inclinada a seguir en esta vez la vía de las negociaciones, y así no parece sino que ha entrado en la convención para moderar o contrapesar las exigencias hispano-francesas, y templar las ideas de intervención.

“Lo que parece seguro es que no se ha permitido que la España obre por

sí sola, viniendo a México con sus pretensiones de reconquista, y así parece indicarlo el discurso de la Reina en la apertura de las cortes, al decir que su gobierno tenía hechos los preparativos necesarios, cuando dos grandes potencias manifestaron que también tenían que vengar actos de violencia, cometidos por las autoridades mexicanas, y que siendo los ultrajes recibidos de la misma naturaleza, la acción debía ser común. Por más que el discurso regio añadida que éste era el deseo del gobierno español, está mal disimulado el disgusto de la cooperación forzosa de las otras dos potencias.

“Increíble se hace que la única mira de la convención sea nuestro país, y parece fundada la conjetura de que se quiere aprovechar la guerra civil de los Estados Unidos para obrar en contra de la Doctrina Monroe, y de que causa alarmas en Europa ver que la Unión Americana en poco tiempo puede elevarse al rango de potencia militar de primer orden, y caer no sólo sobre Cuba, sino sobre todas las posesiones que en las Antillas conservan las potencias europeas. Pero, apartémonos de conjeturas y examinemos el texto de la convención.

“El preámbulo es de una vaguedad extrema. Las partes contratantes se dicen obligadas, por la conducta vejatoria y arbitraria de las autoridades mexicanas, a exigir de ellas la más eficaz protección para las personas y propiedades de sus súbditos, residentes en este país, y el cumplimiento de todos los compromisos contraídos por la República. No se explica más que en estos términos vagos y exagerados, el motivo de haber combinado la Francia, la España y la Inglaterra sus medios de acción contra México.

“El cargo de arbitrariedad y vejación que se hace recaer sobre las autoridades mexicanas, ha sido desvanecido mil veces. Si aquí ha habido ultrajes al extranjero, no han sido obra del Gobierno, se han indemnizado con munificencia y no hay queja que no se haya reducido a dinero. Las potencias europeas olvidan que el malestar de los tres años últimos de guerra se ha hecho sentir por nacionales y extranjeros, y que si esta guerra se prolongó tanto tiempo, si el pueblo mexicano tuvo que luchar tanto para reconquistar su derecho, fue porque la facción usurpadora contó con el imprudente apoyo de la diplomacia europea.

“Ni la Francia, ni la Inglaterra podían desesperar de llegar a un arreglo equitativo de sus reclamaciones por la vía diplomática que había emprendido. La España no ha intentado ese medio. En los mayores ultrajes que puedan hacerse los pueblos, antes de recurrir a las armas, se manifiestan sus quejas y agravios, formulan sus exigencias, establecen sus condiciones, intiman al menos sus pretensiones, y recurren a toda clase de medios antes de llegar a un rompimiento. Así lo exige la civilización del mundo, y la paz general cuya conservación está encomendada a todos los gobiernos cultos. Pero en esta vez, todos los medios se desechan, pues estamos viendo que ni en cuenta se tenían las gestiones de las legaciones acreditadas cerca del gobierno mexicano, y así, no había más que un designio agresivo, un plan de hostilidad, cuya ejecución ha comenzado la España, con una invasión que tiene todos los caracteres de pirática.

“Lo acordado por las potencias es verdaderamente inexplicable, y no da a conocer sus verdaderas intenciones. Fuerzas combinadas han de ocupar en

nombre de las tres potencias, las fortalezas y puntos militares de las costas de México; pero no se limita ni la extensión de los puntos que han de ser ocupados, ni el tiempo que ha de durar la ocupación, ni se determina siquiera qué es lo que ha de exigirse de México para hacer cesar esta hostilidad. El fin principal, se dice, que es asegurar la vida y propiedad de los súbditos extranjeros residentes en la República; pero las operaciones militares quedan al arbitrio de los Comandantes en Jefe, sin que sea fácil prever cuáles puedan ser esas operaciones.

“Ellas han comenzado ya con la ocupación de Veracruz por los españoles, instituyendo tribunales y autoridades, sin dirigirse para nada al Gobierno del país, sin indicarle lo que de él se exige, acto de que no creemos se prescindirá, y que acaso se reserva para cuando lleguen los comisarios de las tres potencias.

“En el artículo segundo se protesta no procurar adquisiciones de territorio, ni ventajas políticas, ni ejercer influencia alguna en los asuntos interiores de México, ni coartar los derechos de la Nación Mexicana para escoger la forma de gobierno que mejor le parezca, y constituirse libremente. Pues bien, para exigir reparaciones, para arreglar las cuestiones pendientes, no se necesitaba de ningún aparato hostil, puesto que México jamás se ha negado a atender la justicia y el buen derecho, ni a imponerse los más duros sacrificios para cumplir sus compromisos internacionales. En adquisiciones de territorio sólo podía pensar España, y así esta protesta puede haber sido dictada por los ingleses para contrariar tales miras. Entre la protesta de no intervenir en nuestros asuntos interiores, y la de dejarnos escoger formas de gobierno, y constituirnos libremente, hay si bien se considera, cierta contradicción, que nace del falso conocimiento que se tiene del actual estado de nuestra sociedad. Créese en Europa que el Partido reaccionario es un partido político con algunos adeptos en el pueblo, que la reacción es potente y formidable, y que el país está dividido y disputado entre dos gobiernos de igual fuerza, de igual influencia, de igual prestigio; la Francia y la España no han disimulado sus simpatías por la reacción, reducida hoy a unas cuantas gavillas de bandoleros, que día a día huyen desfavoridas, o reciben terribles escarmientos de las tropas del Gobierno legítimo. Si se pretende dar libertad a los mexicanos para escoger uno de esos partidos a la sombra de las bayonetas extranjeras, se trata de un proyecto ridículo, injusto e insensato.

“En México no está por resolver la cuestión de instituciones; la ha decidido el pueblo del modo más libre y espontáneo, eligiendo en 1856 una asamblea constituyente, que sin coacción de ningún género, expidió el código fundamental, aceptando esta constitución en 1857, defendiéndola con las armas durante tres años, haciéndola triunfar en 1861, eligiendo después sus mandatarios, y declarándose unánimemente por el mantenimiento del orden legal. La elección del Presidente Juárez es el resultado de una elección, cuya libertad envidiarían los pueblos más adelantados; y su permanencia en el gobierno es la obra de la voluntad nacional, que se ha dado a conocer de la manera más explícita y terminante, burlando las intrigas de todos los aspirantes, y contrariando con admirable buen sentido las intrigas mejor tramadas de los anarquistas. Este gobierno, creado y sostenido por la nación, ha podido consumir el triunfo definitivo de las instituciones, ha vencido a la facción reaccionaria, ha adelantado mucho en la obra de restablecer la seguridad, y por fin se en-

cuentra hoy investido de poderes amplísimos, que le ha conferido la representación nacional, dándole un ilimitado voto de confianza que lo autoriza no sólo a negociar, sino a terminar todo género de arreglos con las potencias extranjeras. Si estas potencias quieren tratar con la República Mexicana, deben hacerlo sólo con su legítimo representante, con el Gobierno del Señor Juárez, creado, sostenido y apoyado por la voluntad nacional.

“México tiene escogida ya la forma de gobierno que le conviene y se ha constituido libremente. Nada tienen que hacer en esto los extranjeros, a no ser que se decidan a ultrajar todos los principios del derecho y de la justicia, y a desmentir las reglas que han proclamado en todas las cuestiones del Viejo Continente. La falaz libertad que se nos ofrece, envuelve acaso una segunda mira, sobre la que creemos imposible el perfecto acuerdo de las tres naciones. Una querrá dotarnos de instituciones a la inglesa, aunque con la preocupación que la domina de creer que todas las razas son inferiores a la anglosajona; otra pensará sólo en un gobierno fuerte que aniquile las fórmulas parlamentarias; y la tercera, por último, no se dará por satisfecha sino cuando vea un régimen tan absurdo, tan contrario a la civilización, como el que introdujo en sus colonias. Pero todo esto, ¿qué tiene que ver con las cuestiones del derecho internacional, y con el fiel cumplimiento de los tratados? ¿Desde cuándo importa algo a las naciones el régimen interior de un pueblo que bajo cualquier forma de gobierno puede cumplir con sus deberes para con los otros pueblos? Si se pretende crear en México un sistema a gusto de las tres potencias, el acuerdo de éstas será imposible, y cualquier forma como impuesta por el extranjero, será impopular y aborrecida, y alejará para siempre de este suelo la paz interior, el primer elemento de su prosperidad, la mejor prenda para la seguridad de los intereses de las otras naciones.

“Habrá tres comisarios, conforme al artículo tercero, uno de cada parte contratante, con amplios poderes para celebrar toda clase de arreglos para el reparto de las sumas que vayan recaudando de México, según los justos derechos de cada una de las potencias. Si estos comisarios no han de tener otra atribución, pues no se indica que vengán autorizados para tratar con el Gobierno de México, parece que se trata sólo de la intervención hacendaria predicada por la prensa inglesa; pero aún así, es evidente que para el reparto de los fondos se necesita que previamente los créditos sean reconocidos por México, pues de otro modo les faltará su primer título de legitimidad, y las potencias signatarias de la convención tropezarán entre sí con mil dificultades.

“Como notamos que a estos comisarios no se les da el carácter de negociadores, sino sólo el de recaudadores, no sabemos si se pretende hacer permanente la ocupación de las aduanas, o qué clase de garantías han de exigirse para devolverlas a México. Tampoco se indica qué suerte se reserva a los créditos reconocidos a súbditos de otras naciones, ni lo que ha de hacerse con el sobrante de las rentas. Quedan todavía otras dificultades como la del arancel, la de hacer productivas las aduanas con una ocupación militar y la de asegurar los consumos en el país.

“Hasta aquí no encontramos más que el acuerdo de la ocupación militar del territorio y de las rentas de México, sin descubrir el menor indicio de que se recurra todavía al medio de las negociaciones. Pero, no podemos creer

que se adopte esta conducta violenta e inalicable, y aunque es duro tener que tratar después de la convención y de la ocupación de Veracruz, esperamos que al menos las potencias se apresuren a formular sus demandas presentándolas a nuestro Gobierno.

“En dura y aflictiva situación va a encontrarse la República, pero de su conflicto no resulta gloria, ni honor a las potencias coludidas para perpetrar un abuso de la fuerza.

“En el artículo cuarto, que según se sabe fue introducido por el Gobierno inglés, teniendo presente que los Estados Unidos también tienen reclamaciones contra México, y seguramente no queriendo chocar abiertamente con los americanos, se estipula que se invite al Gobierno de Wáshington a adherirse a la convención o a no oponerse a ella. Pero se estipula también no suspender los preparativos, ni las operaciones de la expedición, mientras se conoce la respuesta de los Estados Unidos. Las potencias europeas aún respetan a los Estados Unidos, a pesar de considerarlos debilitados por la guerra civil, y fían acaso en que la situación que hoy atraviesa ese país le impedirá oponerse a sus miras. Cierto es que la Unión Americana tiene reclamaciones pendientes contra México; pero el Gobierno de Wáshington, que está mejor informado de los hechos, no participa de las preocupaciones y prevenciones de las potencias europeas, y ha hecho plena justicia a los esfuerzos de nuestro Gobierno por restablecer la paz y ofrecer seguras garantías a los extranjeros.

“El Gobierno de Wáshington, por medio de su representante el Señor Weller, declaró oficialmente al Gobierno de México, a principios del año pasado, que viendo con interés la suerte de sus instituciones, estimando sus esfuerzos laudables y su buena fe, prescindía de urgir por sus reclamaciones, pues le importaban más la paz y la prosperidad de la República que las cuestiones de dinero. Esta declaración, que honra sobremanera a nuestro Gobierno constitucional, entendemos que ha sido repetida después por el Señor Corwin, quien no protestó contra la suspensión de pagos, aunque ella alcanzó a cuantiosos créditos americanos, comprendiendo sin duda que la suspensión era medida puramente transitoria, cuyo objeto era restaurar la paz, salvar el orden y poder dar protección a todos los intereses.

“Recordando estos antecedentes, nos prometemos que los Estados Unidos no sólo no combinen su acción con la europea contra México, sino que respondan a la invitación en términos favorables a nuestro país, ya por un sentimiento de estricta justicia, ya porque deben considerar que el ataque a México es el preludio más seguro contra todo el continente americano.

“¿Qué aconsejar ante la terrible crisis que amenaza a la República? ¿Qué partido indicar cuando aún queda tanto de duda y de incertidumbre sobre las miras de Francia, Inglaterra y España?...

“Comprendemos la difícil situación en que se encuentra el gobierno, y deseando no suscitarle más embarazos, hace días que aún nos abstenemos de discutir ciertas cuestiones, porque no sabemos hasta qué punto esté de acuerdo con nuestras ideas. Sin embargo, aprobamos plenamente la actitud en que se ha colocado y celebramos que sin arredrarse ante el peligro, se empeñe en reunir todos los elementos de defensa con que el país pueda contar. Si

hemos de ceder al abuso de la fuerza, hagámoslo al menos con gloria y dignidad, y como un pueblo digno de ser libre.

“Esperamos, porque otra cosa sería bárbara y salvaje, que las potencias formulen sus pretensiones, y den lugar a que se abran nuevas negociaciones. Entonces, el Gobierno puede desplegar mucho tino, mucho patriotismo, mucha habilidad, mucha prudencia, y llegar a un arreglo que salve la honra del país. La opinión pública hará justicia a sus esfuerzos y aceptará el resultado que sea posible obtener al patriotismo acendrado del Gobierno.

“Por ahora, y mientras avanzan los acontecimientos, sólo nos permitimos indicar que sería conveniente que con motivo de la convención de Londres, nuestro Gobierno se dirigiese al de Wáshington, con la mayor franqueza y lealtad, para que aprovechándose las cordiales relaciones que existen entre las dos repúblicas, contemos con su auxilio en la presente crisis, y si esto no es posible, evitemos al menos que un amigo se filie entre nuestros enemigos, que lo son también suyos.

“Conocemos que no podemos hacer la guerra, ni afianzar la paz, sino a costa de inmensos sacrificios. A ellos deben prepararse los mexicanos todos, rodear al Gobierno para que defienda la independencia y la honra de la República, y no exigirle sino lo que cabe en la esfera de lo posible. Los pueblos pueden sufrir grandes reveses, pero no perecen jamás. Con la independencia es preciso salvar nuestra libertad política y nuestras instituciones.”<sup>2</sup>

El artículo 2º de esos convenios fue el motivo fundamental de la actuación del General Prim en México, quien de hecho actuó como Jefe de la Expedición Aliada hasta que el General Conde de Laurencez llegó a territorio mexicano y trajo instrucciones de Napoleón III de violar el mencionado artículo.

Cuando todavía no desembarcaba el General Prim en Veracruz, el representante británico en México, *Sir Charles Wyke*, escribía al Ministro de Estado en Londres, Lord John Russell, la carta siguiente:

“Veracruz, 27 de diciembre de 1861.

“La Nación Mexicana está profundamente alarmada ante la formidable coalición de las potencias. La encuentro dispuesta a conceder todo lo que legítimamente pidamos antes de que corra la sangre y se exciten las pasiones, deseando de esta suerte y en caso de lucha tener que luchar con los españoles solos. El haber rechazado el Congreso el arreglo entre el Gobierno mexicano y la Legación británica, ha tenido por resultado derribar al último Gabinete y llamar al Poder al General Doblado, quien sólo consintió en encargarse del Gobierno a condición de que le fuesen conferidos plenos poderes por el Congreso, autorizándole para arreglar las cuestiones pendientes con las tres potencias, como considerase más conveniente a los intereses del país. Habiendo obtenido dichos poderes, aplazó la asamblea hasta el mes de abril próximo y quedó en plena facultad de tratar con los aliados.

---

<sup>2</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 357, lunes 6 de enero de 1862, p. 1.

“Es un hombre de talento y de influencia en el país, hasta el punto de que muchos jefes del Partido reaccionario han dejado las armas y adheridose a su Gobierno; estando ocupado en el día en formar un Gabinete de los hombres más competentes de las diferentes opiniones políticas. Su primer acto fue rogarme que no abandonase a México, deseoso como estaba de realizar un arreglo conmigo, que diese a la Inglaterra garantías positivas de que cumpliría todos sus compromisos con ella.

“Como esta proposición me fue hecha después de la llegada del correo del mes anterior, que traía los periódicos ingleses, en los cuales se aseguraba positivamente haberse firmado un convenio para una intervención, no pude aceptar este ofrecimiento ventajoso, como hubiera tenido seguridad de hacerlo siguiendo mis inspiraciones.

“Todo depende ya hoy de la manera de arreglar este asunto en un principio. Si la intervención es recibida con cordialidad, será ventajosa al país; pero al mismo tiempo un sistema de medidas violentas en un principio podría comprometernos en dificultades, cuyo término sería difícil calcular.

“Afortunadamente los jefes españoles, así de las fuerzas navales como de las terrestres, me parecen hombres de gran prudencia, discreción y tino, y hasta el momento que escribo estas líneas han mostrado un espíritu de justicia y de conciliación que habla altamente en favor suyo. En una larga conversación que he tenido anteayer con el Almirante Rubalcava, me manifestó su opinión respecto a las cuestiones de México en términos completamente idénticos a los que he tenido el honor de escribir a V. E.”

Lord Russell le había escrito, antes de recibir la carta de *Sir Charles Wyke*, la siguiente:

“Ministerio de Negocios Extranjeros.—Enero 17.

“Muy señor mío: He recibido y puesto a la vista de S. M. vuestros despachos desde el 18 al 28 de noviembre. Desde que escribí a V. E., el Emperador de los Franceses ha debido enviar tres mil hombres de tropas más a Veracruz. Es de suponer que estas tropas marcharán en unión con las demás, francesas y españolas, a la Ciudad de México y que el pueblo mexicano verá con gusto semejante suceso. Tengo muy poco qué añadir respecto de este punto a mis anteriores instrucciones.

“Si el pueblo mexicano, por un movimiento espontáneo, coloca al Archiduque Maximiliano en el trono de México, nada hay en el convenio de las tres potencias que pueda impedirselo. Pero, por otro lado, no podemos tomar parte alguna en una intervención forzosa que tenga este objeto. Los mexicanos deberán consultar libremente sus propios intereses.

“Tengo que añadir a mis anteriores instrucciones respecto a los Almirantes de las Escuadras del Adriático y del Pacífico, que no deben poner obstáculos a la retirada de las flotas combinadas en Veracruz, cuando llegue la estación poco saludable. Tampoco debéis oponerles a las medidas que puedan concertarse entre los Jefes de las Fuerzas Navales inglesas en Veracruz y el Almirante Milne para la ocupación o bloqueo de los puertos de México en el Pacífico, que puedan ser considerados necesarios para los propósitos del con-

venio. Acapulco, San Blas y Mazatlán son los puertos a que aludo en esta instrucción.—Russell.”<sup>3</sup>

Si el Almirante Rubalcava y el Mariscal Gasset supieron entenderse bien con *Sir Charles Wyke*, aún fueron más cordiales las relaciones entre el General Prim y el Embajador inglés en México. No así con el Almirante francés Jurien de la Gravière, como veremos más adelante.

Mientras tanto, los conservadores mexicanos promovían proyectos monárquicos en las cortes europeas y buscaban en ellas, principalmente en Madrid y en París, príncipes que aceptasen el trono que anhelaban erigir en México. Las revistas madrileñas *La Epoca* y *América* mencionaban como aspirantes a esa corona a los siguientes: 1) el Archiduque Maximiliano de Habsburgo; 2) el Conde de Flandes, Felipe Balduino; 3) el infante don Juan de Borbón, o uno de sus hijos; 4) el Infante don Sebastián de Borbón; y 5) la Infanta María Luisa Fernanda, casada con el Duque de Montpensier, Antonio María Felipe Luis de Orleans.<sup>4</sup>

En Londres se mencionaba también como aspirante al trono mexicano al Duque de Aumale, Enrique Eugenio de Orleans.

En París se apoyaba decididamente la candidatura del Archiduque Maximiliano de Habsburgo, entonces Gobernador General del reino Lombardo-Veneto, con sede en Trieste, cerca de cuya ciudad moraba en el Palacio de Miramar. Nació en el Palacio Real de Schoënbrunn, en Viena, el 6 de julio de 1832, y recibió los nombres de Maximiliano José Fernando. Era el segundo hijo del Archiduque de Austria Francisco Carlos (hijo del Emperador de Austria Francisco I, el que tanto peleó con el Emperador de los Franceses, Napoleón I, y fue derrotado por éste en varias batallas, y de su segunda esposa, su prima hermana, María Teresa de Sicilia)<sup>5</sup> y de la Archiduquesa Sofía (hija del Rey de Baviera Maximiliano I y de su segunda esposa Carolina Federica Guillermina de Baden).

Cuando murió el Emperador de Austria Francisco I, en Viena el 2 de marzo de 1835, heredó esa corona su hijo mayor Fernando I,<sup>6</sup> quien a

<sup>3</sup> *Idem*, 443, miércoles 2 de abril de 1862, p. 4.

<sup>4</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 452, viernes 11 de abril de 1862, pp. 3-4.

<sup>5</sup> María Teresa de Sicilia fue hija del Rey de las Dos Sicilias Fernando I (hijo del Rey de España, Carlos III) y de María Carolina de Habsburgo (hija de Francisco de Lorena, Duque de Toscana, y de la Emperatriz de Alemania, Reina de Austria y de Hungría, María Teresa).

María Carolina de Habsburgo era hermana de María Antonieta, Reina de Francia, esposa de Luis XVI, y de José II y Leopoldo II, emperadores sucesivamente de Alemania.

Leopoldo II fue el padre del Emperador de Austria Francisco I.

<sup>6</sup> Fernando I, Emperador de Austria, fue hermano de María Luisa, la esposa de Napoleón I, Emperador de los franceses.

El Archiduque Francisco Carlos, padre de Maximiliano, era cuñado de Napoleón I.

pesar de haber casado con la princesa sarda María Ana de Saboya (tercera hija de Víctor Manuel I, Rey de Cerdeña) no tuvo sucesión. En 1848 una revolución lo obligó a abdicar a favor de su sobrino, Francisco José, hijo de su hermano, el Archiduque Carlos Francisco.

Francisco José, el nuevo Emperador de Austria como heredero y sucesor de Fernando I, nació en el mismo Palacio Real de Schoënbrunn, en Viena el 18 de agosto de 1830. Era dos años mayor que su hermano, el Archiduque Maximiliano, aspirante al trono mexicano. Casó en primeras nupcias con su parienta, la princesa bávara Isabel Amelia Eugenia, el 24 de abril de 1854.

Maximiliano se dedicó muy joven a la marina e hizo viajes de estudio por Europa, Egipto y Palestina. Casó el 27 de julio de 1857 con la princesa belga Carlota Amalia, nacida el 7 de junio de 1840, hija del Rey de Bélgica Leopoldo I<sup>7</sup> y de su segunda esposa Luisa de Orleáns.

El Conde de Flandes, Felipe, otro de los pretendientes al trono mexicano, era hijo también del Rey de Bélgica, Leopoldo I, y de su segunda esposa Luisa de Orleáns. Fue hermano menor de Leopoldo II, Rey de Bélgica, quien sucedió a su padre en esa corona en 1865. Y como primo hermano de la Reina Victoria tenía en Londres muchas simpatías.

También gozaba de simpatías en la Corte británica otro de los pretendientes al trono mexicano, Enrique Eugenio de Orleáns, cuarto hijo del Rey de Francia Luis Felipe y de su esposa María Amalia de Sicilia.<sup>8</sup>

De esos pretendientes al trono mexicano tres eran de la dinastía de los Borbones que reinó en España. El Infante don Juan de Borbón nació en Aranjuez el 18 de mayo de 1822 y fue hijo de don Carlos María Isidro de Borbón (hijo de Carlos IV, Rey de España, y de María Luisa) y de María Francisca de Braganza. Su padre fue quien disputó a Isabel II la herencia del trono de España, iniciando así las Guerras Carlistas.

---

<sup>7</sup> Leopoldo I, de la dinastía alemana de los Duques de Saxo-Coburgo-Saarsfeld, fue el primer Rey de Bélgica, coronado en 1831, poco después de obtener su independencia.

Era Leopoldo I hermano de Victoria, esposa del Duque de Kent Eduardo, padres de la Reina Victoria de Inglaterra.

<sup>8</sup> Luis Felipe, Rey de Francia, fue hijo del Duque de Orleáns Luis Felipe, quien a pesar de ser primo de Luis XVI se adhirió a la Revolución y adoptó el nombre de Felipe Igualdad.

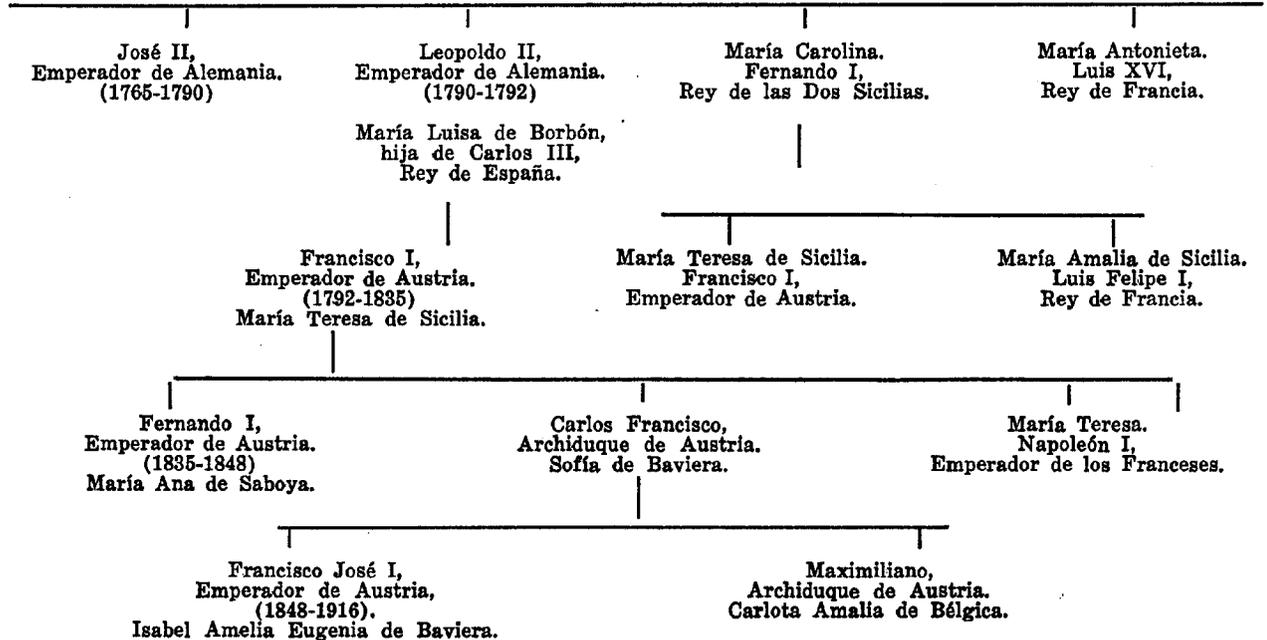
María Amalia de Sicilia, su esposa, era hija del Rey de las Dos Sicilias Fernando I que citamos en la nota 5.

CUADRO NUM. 1

Los Habsburgos, antecesores de Maximiliano

Francisco de Lorena,  
Gran Duque de Toscana,  
Emperador de Alemania.  
(1745-1765)

María Teresa de Habsburgo,  
Reina de Hungría, Bohemia y Austria,  
Emperatriz de Alemania.  
(1740-1780)



543

CUADRO NUM. 2

Los Duques de Saxo-Coburgo-Saalfeld y de Saxo-Coburgo-Gotha,  
Antecesoros de Felipe Balduino, Conde de Flandes,  
y de Carlota Amalia, esposa de Maximiliano.

Francisco,  
Duque de Saxo-Coburgo-Saalfeld.

544

Ernesto I,  
Duque de Saxo-Coburgo-Gotha.  
Luisa,  
Duquesa de Saxo-Gotha.

Victoria.  
Eduardo Augusto,  
Duque de Kent,  
hijo de Jorge IV,  
Rey de Inglaterra.

Leopoldo I,  
Rey de Bélgica.  
(1831-1865).  
Luisa de Orleáns.

Alberto,  
Príncipe Consorte de Inglaterra.  
Victoria,  
Reina de Inglaterra,  
Emperatriz de la Gran Bretaña.

Victoria,  
Reina de Inglaterra,  
Emperatriz de la Gran Bretaña.  
(1837-1901).  
Alberto.

Leopoldo II,  
Rey de Bélgica.  
(1865-1909)

Felipe Balduino,  
Conde de Flandes.

Carlota Amalia.  
Maximiliano.

## CUADRO NUM. 3

Los Duques de Orleáns,  
y los candidatos al trono de México.

Luis Felipe  
(Felipe Igualdad)  
Duque de Orleáns.  
Luisa María Adelaida de Penthièvee.

Luis Felipe I,  
Duque de Orleáns y Rey de Francia.  
(1830-1848)  
María Amalia de Sicilia.  
(Ver Cuadro Núm. 1)

Luisa de Orleáns.  
Leopoldo I,  
Rey de Bélgica.  
(Ver Cuadro Núm. 2)

Enrique Antonio,  
Duque de Aumale.  
(Candidato al trono de México)

Antonio Felipe,  
Duque de Montpensier.  
María Luisa Fernanda de Borbón,  
hija de Fernando VII,  
Rey de España.  
(Candidato al trono de México)  
(Ver Cuadro Núm. 4)

Los Borbones, Reyes de España, y los candidatos al trono de México.

Carlos III,  
Rey de las dos Sicilias,  
Rey de España.  
(1759-1788)  
María Amalia de Sajonia.

María Luisa de Borbón.  
Leopoldo II,  
Emperador de Alemania.  
(Ver Cuadro Núm. 1)

Carlos IV,  
Rey de España.  
(1788-1808).  
María Luisa  
de Borbón-Parma.

Fernando I,  
Rey de las dos Sicilias,  
(1759-1799)  
María Carolina de Habsburgo  
(Ver Cuadro Núm. 1)

Gabriel,  
Infante de España.  
Mariana Victoria,  
hija de los Reyes de Portu-  
gal, Pedro III y de María.

Fernando VII,  
Rey de España.  
(1808-1833)  
María Cristina  
de Borbón-Sicilia.

Carlos María Isidro,  
Infante de España.  
María Francisca de Braganza,  
hija del Rey de Portugal,  
Juan VI, y de Carlota  
Joaquina de Borbón.

Pedro Antonio,  
Infante de España.  
María Teresa de Braganza, Princesa de  
Beira, hija del Rey de Portugal Juan VI,  
y de Carlota Joaquina de Borbón.

Isabel II,  
Reina de España  
(1833-1868)

María Luisa Fernanda de Borbón  
Antonio Felipe,  
Duque de Montpensier.  
(Candidato al trono de México)  
(Ver Cuadro Núm. 3)

Juan de Borbón,  
Infante de España.  
(Candidato al trono de México)

Sebastián,  
Infante de España.  
(Candidato al trono de México)

Tanto don Juan de Borbón como don Sebastián fueron nietos de la célebre Reina de Portugal, Carlota Joaquina, hija de Carlos IV, Rey de España. Ambos militaron en las Guerras Carlistas y sus madres fueron ardientes promotoras del Carlismo en España. Don Carlos María Isidro enviudó de doña María Francisca de Braganza y casó en segundas nupcias con su cuñada y sobrina, María Teresa de Braganza, Princesa de Beira, viuda de don Pedro Antonio. Consecuentemente, don Carlos María Isidro fue padrastro de don Sebastián, uno de los grandes caudillos del Carlismo.

Tanto don Carlos María Isidro como su hijo don Juan y su hijastro don Sebastián, tomaron parte activa en las Guerras de Portugal, cuando se disputaban la corona portuguesa don Miguel y el Emperador del Brasil don Pedro, ambos cuñados de don Carlos María Isidro y de don Pedro Antonio.

El Infante don Sebastián de Borbón era hijo del Infante don Pedro y nieto del Infante don Gabriel, ilustre y docto hijo de Carlos III.

Finalmente, la Infanta María Luisa Fernanda era hija de Fernando VII y de María Cristina, y consecuentemente hermana menor de Isabel II. Había casado el 10 de octubre de 1846 con el Duque de Montpensier, Antonio María Felipe de Orleáns, quinto hijo del Rey de Francia Luis Felipe y de su esposa María Amalia de Sicilia.<sup>9</sup>

El Archiduque Maximiliano fue el escogido para imponer la monarquía en México. En enero de 1862 se hizo evidente que así lo quería Napoleón III; pero *El Siglo Diez y Nueve* en su edición del miércoles 5 de marzo siguiente decía:

“La Monarquía en México.—Durante todo el mes de enero en la mayor parte de los diarios europeos se han publicado noticias sobre la erección de un trono constitucional en México. La candidatura con que han hecho más ruido los noticieros es la del Archiduque Maximiliano, hermano del Emperador de Austria. En Madrid se decía el día 21 que si Maximiliano acepta, el Austria hará grandes concesiones a la Italia y el Véneto se convertirá en un ducado independiente bajo el cetro del destronado Duque de Toscana.

“La prensa de oposición de Madrid censura la reserva del Gobierno acerca de las conferencias con Almonte sobre la erección de la monarquía. La prensa ministerial, defendiendo esta reserva, declara que ni en Londres, ni en París, ni a Almonte ni a nadie, ha ocultado el Gobierno que vería con gusto una monarquía en México; pero que desea también que el Gobierno que surja en este país sea resultado espontáneo de la opinión pública y cimente la libertad y la independencia.

“Según *La Opinion Nationale* hay cartas de Viena que atribuyen a la Emperatriz de los Franceses<sup>10</sup> la idea de dar el trono de México al Archiduque Maximiliano. Se añade que este Príncipe ha recibido de su suegro, el Rey de los Belgas, el consejo de aceptar el trono.

“Otras cartas dicen que será nombrado Virrey y que la corona se reserva al mismo Emperador de Austria.

---

<sup>9</sup> Es curioso observar que cuatro de los pretendientes al trono mexicano pertenecían a la familia del Rey de Francia, Luis Felipe:

El Duque de Aumale, Enrique Eugenio de Orleáns, era hermano mayor del Duque de Montpensier, el esposo de la Infanta María Luisa Fernanda. Ambos hermanos lo eran también de Luisa de Orleáns, la segunda esposa del Rey de Bélgica, Leopoldo I, y madre del Conde de Flandes, Felipe, y de Carlota Amalia, la esposa del Archiduque Maximiliano. Y éste y Carlota Amalia eran primos segundos como nietos de las hermanas María Teresa de Sicilia y de María Amalia de Sicilia, esposas respectivamente de Francisco I, Emperador de Austria, y de Luis Felipe, Rey de Francia, y ambas nietas de Carlos III, Rey de España.

<sup>10</sup> María Eugenia de Montijo, Condesa de Teba, española, hija de los Condes de Montijo y parienta cercana de los Duques de Alba, nacida en Granada en 1826, casó en 1853 con el Emperador de los franceses, Napoleón III.

"*La Opinion Nationale* es el único periódico que se ha declarado en contra de estos absurdos proyectos, haciendo notar que en México hay adhesión a las instituciones republicanas y que al simple anuncio de guerra extranjera se han unido todos los mexicanos.

"Al fin Maximiliano, imitando a don Juan de Borbón, tampoco quiere venir a reinar a México.<sup>11</sup> La prensa austriaca no ve en esta candidatura más que la intriga de la Francia y un insulto a la Casa de Habsburgo.

"Maximiliano renuncia al trono, porque cree que estando tísica la Emperatriz, su cuñada, y adoleciendo sus hijos de la misma enfermedad, podrá llegar a ser Emperador.

"El *Start* de Londres se ha burlado de todos estos proyectos.

"Frustrada la candidatura de Maximiliano se dice que se piensa en el Conde de Flandes, hijo del Rey de los Belgas."<sup>12</sup>

Llegaron a México noticias de Londres, vía California y Acapulco, que decían:

---

<sup>11</sup> Don Juan de Borbón, que se hallaba exilado en Londres, por sus pretensiones al trono español como miembro del grupo carlista, dirigió a la redacción del *Times* la carta siguiente:

"Londres, 16 de septiembre de 1861.

"Hace algún tiempo que el *Times*, en un artículo de fondo en que se ocupaba de la cuestión de México y de la intervención probable de las dos grandes potencias europeas, que pusiese término a la confusión y la anarquía que desolan aquel desgraciado país, tuvo a bien designarme como candidato aceptable para el trono mejicano. Yo no puedo menos, naturalmente, que sentirme lisonjeado con esta idea; pero como ha sido mal interpretado, espero que me permitiréis combatir la opinión a que dio nacimiento.

"La idea emitida ha encontrado eco en los periódicos del continente, y mis enemigos, siempre atentos para aprovechar las ocasiones que me perjudiquen en el aprecio público, han adoptado ésta para presentarme como un hombre ambicioso que no busca más que su propia elevación y que, con tal que consiga su objeto es absolutamente indiferente a cualquiera otra consideración.

"Permitidme, pues, ya que el país que ha difundido este rumor está cerrado para mí, que rechace públicamente en vuestras columnas todo pensamiento y todo deseo de obtener el honor que se me ofrece. Heredero del trono de España, por mis derechos de nacimiento, espero aún llegar a ser Rey por la elección del pueblo. Pero para mí la tierra de Méjico no tiene atractivo. No soy partidario del Plan de Iguala, que decidió que un Príncipe español sucediese al poder que entonces estaba perdido para la Madre Patria.

"No soy conocido en Méjico, ni tengo allí partidarios, sino sólo algunos amigos personales entre los partidos que dividen aquel desgraciado país; de suerte que no puedo aspirar a ocupar el trono de éste sino apoyado por las bayonetas extranjeras. Semejante posición repugnaría absolutamente con mis ideas y nada me obligaría nunca a buscar el poder al precio de la violación de esa libertad de elección que he invocado yo mismo y en la que quiero apoyar mis derechos a la corona de España.

"En mi opinión, la única verdadera base de la grandeza de un Príncipe consiste en el afecto de su pueblo; y yo, como elegido por los extranjeros para Méjico, sería siempre considerado allí como un opresor... Llegaré a no ser Rey de España; puedo morir en el destierro, amargado con el contraste siempre presente a mi espíritu, entre la libertad y felicidad de vuestro país y la opresión y el mal gobierno que desolan el mío; pero, estad seguros de una cosa y es que mi vida está dedicada a la obra a que me creo designado.

"Ante estas consideraciones comprenderéis que no puedo ser candidato a la corona de Méjico y que puedo dejar el campo libre a los demás.

"Recibid &c.—*Juan de Borbón.*"

Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico*, XV (Barcelona-México, 1880), pp. 759-61.

<sup>12</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 415, miércoles 5 de marzo de 1862, p. 4.

“El Gobierno británico ha dicho, en las instrucciones comunicadas a su representante, Sir Charles Wyke, que no se opondrá a que reine en México el Archiduque Maximiliano, si tal es la voluntad de los mexicanos, pero que de ninguna manera se impondrá por la fuerza la forma monárquica.”<sup>13</sup>

El General Prim escribía desde Veracruz, el 19 de enero de 1862, al Ministro de Estado español, Sr. Calderón Collantes, informándole del empeñamiento del Comisionado francés en imponer una monarquía en México y su inclinación a la candidatura de Maximiliano:

“No. 5.—Reservado.

“Excmo. Señor:—Muy señor mío: Hace muy pocos días, a pesar de la frecuencia con que nos reunimos los Representantes de las tres Potencias Aliadas, no se ha tocado la cuestión del sistema de Gobierno que conviene a Méjico. Al fin, el Ministro inglés, Sir Charles Lennox Wyke, me hizo alguna observación vaga sobre el particular, dándome a entender que el Gobierno de S. M. B. vería con gusto el establecimiento de una monarquía en este país, pero me aseguró al mismo tiempo que la Inglaterra no tiene candidato.

“El Almirante Jurien [de la Gravière,] anduvo más explícito. Me manifestó también que su Gobierno no sólo prefería el sistema monárquico, sino que le había dado órdenes positivas para intervenir con toda la influencia de la Francia en el establecimiento de una monarquía. Me declaró que el candidato designado por el Emperador es el Archiduque Maximiliano de Austria y que para favorecer esta candidatura pondría en juego todos sus medios de acción y haría uso de toda su influencia oficial y privada.

“Convine con el primero en que, como Representante de naciones regidas monárquicamente, el sistema más aceptable para nosotros era indudablemente el monárquico; pero que, al mismo tiempo, no estaba bien que tres naciones poderosas, después de haber declarado a la faz del mundo que no era su propósito al enviar fuerzas a Méjico, imponer ésta o la otra forma de Gobierno, se anticipasen a los sucesos y, sin dar lugar a que una fracción respetable del país se pronunciase, diesen su apoyo a un sistema con exclusión de los demás.

“De iguales argumentos hice uso con el Almirante, añadiendo que al obrar en el sentido de las instrucciones que ha recibido de su Gobierno, se pondrá en flagrante contradicción con las seguridades que en nuestra alocución a los mejicanos y en la nota colectiva al Presidente les hemos dado, de que tendrían plena y amplia libertad para reconstituirse en la forma que más les acomodase.

“Añadí que semejante conducta nos atraería desde el principio de nuestra empresa la desconfianza y la animadversión de la mayoría del país; mientras que los mismos proyectos llevados adelante con pulso y maña, aconsejando a los que se acercasen a pedir nuestro parecer, sin atacar de frente las preocupaciones, los hábitos y las creencias nacionales, nos conducirían al mismo fin sin tropiezos ni dificultades.

“He logrado con estas razones hacer entrar en mis miras, que son las de

<sup>13</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 430, jueves 20 de marzo de 1862, p. 4.

V. E. y las de todo el Gobierno de S. M., a mis dos mencionados colegas y ambos han convenido conmigo en esperar a que la marcha de los sucesos nos indique el momento oportuno para ejercer, no abiertamente, sino con la mayor reserva, nuestra influencia en la solución de una cuestión tan importante.

“Excusado es que diga a V. E. mi firme propósito de aprovechar cuantas ocasiones se me presenten de neutralizar las gestiones que practiquen los representantes de Francia. Tendré siempre presentes las instrucciones verbales y reservadas de V. E. y más bien que pasar por la vergüenza de que una nación en que ejercimos dominio durante tres siglos, que nos debe su existencia, en que se habla nuestro idioma, venga a ser regida por un príncipe extranjero, trabajaré porque conserven los mejicanos sus instituciones republicanas, si bien con las reformas indispensables al establecimiento de un poder fuerte y duradero.”<sup>14</sup>

Consecuente con estos propósitos, de entrar en relaciones con el Gobierno mexicano del Presidente Juárez, el General Prim se esforzaba en Veracruz para entenderse con sus compañeros de comisión y hacia tales empeños. Desde ese puerto, el 27 de enero de 1862, escribía al mismo Ministro español, Calderón Collantes, la carta siguiente:

“Excmo. Señor:—Muy señor mío: Según tuve la honra de manifestar a V. E. en mi despacho N<sup>o</sup> 2, no fue posible pasar al Ministro de Relaciones Exteriores el ultimátum de cada una de las tres naciones aliadas, ni hemos podido sus representantes ponernos de acuerdo en las conferencias posteriores sobre las reclamaciones que se han de presentar al Gobierno mejicano.”<sup>15</sup>

“Sir Charles Wyke y yo hemos formado gran empeño en presentar desde luego las exigencias que se fundan en tratados y convenciones, dejando para más adelante la presentación de las demás; pero, habiéndose opuesto Monsieur de Saligny, al fin hemos decidido enviar a los tres Gobiernos las listas de reclamaciones de todos, para que tengan de ellas conocimiento y puedan, si lo consideran conveniente, modificar las primitivas instrucciones.

“Si ha de haber perfecta solidaridad entre las tres naciones y si le ha de prestar mutuo apoyo, sin que cada una examine la validez de las reclamaciones de las demás, tendremos tal vez que hacernos partícipes de alguna injusticia.

“Si cada cual ha de presentar sólo sus demandas, sin cuidarse de las de los demás Gobiernos, podría España verse en la mala posición de tener que defender sola su querrela, pues no es difícil que se presente el caso de que la Francia y la Inglaterra, viendo que el Gobierno español se niega a apoyar sus reclamaciones, cedan a las instancias que ya han hecho las autoridades mejicanas a sus representantes para que se presten a un arreglo en que quedan excluidas las reclamaciones españolas, lo cual crearía al Gobierno de

<sup>14</sup> Genaro Estrada, *Don Juan Prim y su Labor Diplomática en México*, en *Archivo Histórico Diplomático Mexicano*, tomo 25 (México, 1928), pp. 70-2.

<sup>15</sup> Estrada no publicó ese despacho N<sup>o</sup> 2.

El ultimátum colectivo lo publicamos en la nota 67 en este Boletín, en pp. 266-8.

S. M. una situación altamente difícil, puesto que una vez entablada la demanda el decoro nacional exige que se lleve adelante hasta su término, lo cual no podría hacerse sin elementos de guerra muy y muy superiores a los que hoy tengo a mi disposición.

“Contra los franceses y los ingleses no hay en este país los odios y rencores que hay contra los españoles, y estos malos sentimientos, por inmerecidos que sean, no son menos profundos y arraigados; es indispensable por lo tanto que no haya separación entre las tres naciones y que se siga trabajando mancomunadamente hasta lograr el desenlace satisfactorio de sus cuestiones con Méjico; para ello creo conveniente que V. E., fiándose en mi criterio y en mi firme resolución de seguir siempre las inspiraciones del más puro patriotismo, me otorgue más amplios poderes, más latitud de acción en sus nuevas instrucciones. Ya desde el primer paso nos hemos visto inevitablemente obligados a separarnos de las órdenes de nuestros Gobiernos; si en lo sucesivo no se nos autoriza para resolver por nosotros mismos cuestiones de igual gravedad, nos veremos en el caso de perder un tiempo precioso en frecuentes y dilatadas consultas a los Gobiernos respectivos.

“V. E. se dignará comunicarme lo que decida en vista de estas observaciones, hijas de mi celo por el brillo y buen nombre de la patria y de mi deseo de no crear una situación que en el estado actual de Europa pudiera ser perjudicial a los planes del Gobierno de S. M.

“Dios guarde a V. E. muchos años.”<sup>16</sup>

Al día siguiente de haber escrito esta carta, en Veracruz el 28 de enero dirigió Prim al Ministro Calderón Collantes el despacho que sigue:

“En la quinta conferencia que tuvo lugar el día 25, manifestaron los Plenipotenciarios británicos que habiendo tenido noticia de que el ex-Presidente Miramón estaba a punto de llegar a este puerto, se creían en el deber de declarar que no permitirán el desembarque de una persona que tan violentamente había ultrajado a la Gran Bretaña, atropellando la Legación inglesa en México para extraer los fondos pertenecientes a los tenedores de bonos.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Estrada, *Op. cit.*, pp. 72-3.

<sup>17</sup> Hallándose en situación económica muy apurada, el Presidente conservador, General Miguel Miramón, dispuso que el General Leonardo Márquez comunicase a don Carlos Whitehead, agente en México de los tenedores de bonos de la deuda contraída en Londres, que debía entregar los fondos destinados a pagar a esos acreedores y que se hallaban en su poder.

Consecuentemente, en México, el 17 de noviembre de 1860, el General Márquez comunicó esa orden al mencionado agente, advirtiéndole que sólo se extraería de sus arcas la cantidad precisa que le faltaba al Gobierno y cuya suma se reintegraría tan pronto se obtuviesen recursos.

Whitehead contestó que esos fondos se hallaban depositados en una pieza, bajo la custodia de la Legación británica, clausurada con sellos y firmas de dicha representación inglesa.

Como urgía el dinero al Presidente Miramón, el General Márquez ordenó al Coronel Antonio Jáuregui que con fuerza armada se presentase en el sitio donde se guardaban esos caudales, violase los sellos de la Legación británica y extrajese seiscientos mil pesos.

Esta arbitrariedad no la olvidaron los ingleses. Cuando Miramón quiso salir ocultamente, en enero de 1861, del país, después de la derrota de Calpulalpan y abandonado el Gobierno, quisieron los británicos impedirselo.

“Esta declaración dio lugar a una discusión tan larga y tan vigorosamente sostenida entre los representantes de Francia y de Inglaterra, que al fin de la sesión resolvimos que no figurase en el acta.

“Por mi parte traté de mediar y restablecer la armonía entre mis colegas, hice presente a Sir Charles Wyke y al Comodoro Dunlop que nuestra misión en México no era prestar apoyo ni dar preferencia a un partido más bien que a otro y que el acto de negar a Miramón la entrada en Méjico haría caer sobre nosotros la nota de parciales.

“Ninguna reflexión bastó y al cabo tuvimos que convenir en que yo suplicaría a la autoridad superior de Cuba que aconseje a aquel personaje que no intente penetrar en la República por este puerto.

---

Disfrazado de marino francés, logró embarcarse en Veracruz a bordo del navío francés de guerra *Mercure*. Tan pronto supo el Capitán inglés Aldham, de la fragata *Valorous*, que se hallaba en la Isla de Sacrificios, que el General Miramón se hallaba refugiado en ese buque de guerra francés, dirigió al Capitán Le Roy la siguiente comunicación con fecha 28 de dicho mes de enero:

“El infrascrito ha tenido noticia de que el General Miramón se halla como refugiado a bordo del bergantín de S.M.I. *Mercure*, mandado por el Capitán Le Roy.

“El infrascrito tiene el honor de informar al Capitán Le Roy del hecho que tal vez no haya llegado a su conocimiento, de que el General Miramón ha cometido una grave violación de la ley internacional, con autorizar y dar ocasión al acto por el cual ha sido forzada la casa de la Legación inglesa y se han apoderado de una suma considerable perteneciente a súbditos ingleses.

“Este flagrante ultraje ha sido condenado por el Presidente [Juárez] y su Gobierno, que se han comprometido a emplear todos sus esfuerzos para aprehender y someter a sus perpetradores al condigno castigo.

“En el caso de que el General Miramón, o alguno de sus últimos consejeros u oficiales, estuviesen bajo la protección del pabellón francés, el honor de este pabellón y de los que sirven a su sombra, se hallaría seriamente comprometido, si éstos sancionasen voluntariamente la evasión de los que han cometido tan grave ofensa.

“La alianza afectuosa que existe entre el Gobierno Imperial francés y el de la Gran Bretaña, convencerá al Capitán del *Mercure* de que los intereses de ambas naciones son idénticos y de que un insulto inferido a uno de los dos pabellones se le infiere también al otro. Como esta violación y este despojo de la Legación británica son un ultraje y un insulto grave al Gobierno de S.M.B. parecerá evidente al Capitán del *Mercure* que es un deber sagrado y una obligación de su parte ayudar por cuantos medios le sean posibles a poner a los perpetradores en manos de la justicia, y el infrascrito abriga la confianza de que si alguno de los implicados en tan grave ofensa se hallase a bordo del *Mercure* o bajo la protección del pabellón francés, el Capitán Le Roy, en atención a las explicaciones que anteceden, no dejará de conocer la necesidad imperiosa en que se halla de entregarlo a las autoridades de Veracruz, con el fin de someterlo a los tribunales.

“El infrascrito tiene el honor de ofrecer al Capitán Le Roy la seguridad de su distinguida consideración.—*W. Cornwallis Aldham*, Capitán y Oficial más antiguo de las Fuerzas Navales de S.M.B. en el Golfo de México.”

Respondió el día 29 el Capitán francés:

“El infrascrito ha recibido la comunicación que el Señor Comandante de las Fuerzas Navales Inglesas en el Golfo de México le ha hecho el honor de dirigirle con fecha de ayer.

“El infrascrito no disimulará que esta comunicación le ha causado la mayor sorpresa y que podría hasta cierto punto considerarla como una ofensa.

“El infrascrito comprende, a lo que parece, el honor del pabellón muy de otro modo que el Sr. Capitán Aldham, porque si el ex-Presidente de la República Mexicana o algunos de sus partidarios hubieran venido a refugiarse a bordo del buque de su mando, habría creído faltar a todos sus deberes entregándolos a sus adversarios.

“El infrascrito aprecia, por otra parte, como debe la alianza que existe entre la Inglaterra y la Francia; pero su deseo de ayudar, en cuanto le sea posible, a proteger los intereses británicos, no le hará olvidar nunca su carácter de Oficial francés.

“Al mismo tiempo se convino, que en el caso probable de que Miramón venga en el paquete inglés, el Jefe de la Marina inglesa, bajo su responsabilidad y sin participación alguna de los plenipotenciarios de España y de Francia en este acto, dé orden para que se le detenga a bordo y se le obligue a regresar a La Habana.

“Llegó, en efecto, el ex-Presidente en el vapor «Avon», ayer a las 6 de la tarde y antes que fondease el buque atracó a él un bote con fuerza inglesa, mandada por un oficial (inglés), quien informado de que se hallaba Miramón a bordo, le trasladó a una fragata de guerra inglesa. Como en este acto se han excedido los Plenipotenciarios británicos de lo tratado y convenido en conferencia, no ha podido el suceso menos de hacernos muy mal efecto a los Representantes de España y Francia; pero deseoso siempre de que no haya cisma entre los aliados, he hecho poderosos esfuerzos para calmar la profunda irritación que esto ha causado al Almirante Jurien [de la Gravière] y a M. de Saligny.

“El hecho no me ha sido a mí menos desagradable que a dichos Señores y en una reunión provocada al efecto he dado a conocer a mis colegas de Inglaterra que sólo el deseo de ocultar a los ojos del Gobierno mejicano hasta la apariencia de discordia entre nosotros, nos movía a abstenernos de protestar de una manera solemne contra tal conducta.

“La situación no puede ser más ardua y complicada; pobre para mí que tengo que desempeñar la difícil tarea de conciliador entre dos naciones rivales, cuyos Representantes no se hallan muy de acuerdo en el fondo de algunas cuestiones.

“Hasta hoy he logrado conjurar la tempestad; pero no puedo responder de que nuestros aliados, movidos por intereses opuestos, sigan hasta el fin atendiendo a mi voz conciliadora, disimulando su antagonismo y caminando unidos al mismo objeto.

“Hoy ha salido para Tampico el vapor inglés y a su regreso volverá a ser puesto a bordo el ex-Presidente Miramón con destino a La Habana.

“Es de presumir que desde allí busque otro medio más seguro de penetrar en la República; si insiste en venir de nuevo a este puerto, se repetirá la misma escena y tal vez no salga tan bien librado de su segunda tentativa, pues los ingleses le tienen una invencible antipatía y están resueltos a no ver en él al hombre político más o menos influyente, sino al malhechor vulgar que ha violado los sellos ingleses y ultrajado a la Gran Bretaña.”

---

“El infrascrito tiene el honor de ofrecer al Comandante Aldham las seguridades de su consideración más distinguida.—*Le Roy*, Capitán de Fragata y Comandante del Bergantín de S. M. I. Mercure.”

Protegido así por el pabellón francés, el General Miramón pudo transbordar al buque de guerra español Velasco. En la mañana del 30 de enero de 1861 salió el expresado navío español para La Habana, llevando a bordo además del General Miramón a varios personajes expulsados por el Gobierno del Presidente Juárez, como el Embajador español Pacheco, el Nuncio de Su Santidad señor Clementi, el Arzobispo de México, y otros prelados y ministros no gratos a la actual administración nacional.

Zamacois, *Op. cit.*, XV, 503-6 y 575-9.

Más de una semana después, el 6 de febrero de 1862, continuó el General Prim informando desde Veracruz al Ministro español sobre los problemas del General Miramón, como sigue:

“Excmo. Señor:—Muy señor mío: Según tuve el honor de manifestar a V. E. en mi despacho N<sup>o</sup> 10, fue extraído el General Miramón del paquete inglés y trasladado a un buque de guerra de la misma nación.

“Contra lo que se nos había hecho esperar, no se permitió a dicho General que regresase a La Habana en el mismo buque en que vino, sino que permaneció en el de guerra en que se hallaba detenido. Enterado de esto, hice presente al Ministro británico que el hecho de haber arrestado al ex-Presidente de Méjico era ya bastante grave, sin recargarlo aún más con una detención prolongada. A esto me contestó Sir Charles Wyke que tenía noticia de que un número bastante crecido de amigos políticos del General pensaba tomar pasaje en dicho paquete con objeto de apoderarse del buque al hallarse en alta mar y conducir a algún otro puerto de esta República a dicho ex-Presidente; que por tanto habían resuelto enviarle, en el buque inglés en que dicho señor se encontraba, a la Isla de Bermudas.

“Arguyendo yo contra esta última resolución y cediendo el Ministro inglés a mis razones, ha dispuesto que la fragata inglesa de guerra Phaeton conduzca al mencionado personaje a La Habana, lo cual se llegó a efectuar hace tres días.”<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Estrada, *Op. cit.*, 73-5.

Entre las noticias que llegaron a México el 30 de enero de 1862, traídas por el paquete inglés, se refirieron las siguientes:

Que en dicho paquete habían llegado a Veracruz el Padre Miranda, Miramón, su hermano Carlos y otros personajes del Partido Conservador.

Que el Comodoro Dunlop había puesto preso en el Challenger al General Miramón, cumpliendo así instrucciones de su Gobierno, a causa de acusársele de cierto asalto en la calle de Capuchinas, en la Ciudad de México, atentando contra intereses de Inglaterra.

*El Siglo Diez y Nueve*, III, 382, viernes 31 de enero de 1862, p. 4.

De las actividades de Miramón en Veracruz, a fines de enero de 1862, y siguientes en La Habana, proporcionamos las noticias siguientes, extractadas de *El Siglo Diez y Nueve*:

El jueves 6 de febrero:

“Miramón — se asegura que los aliados han resuelto enviar al *Macabeo* a La Habana, intímándole que si vuelve a aparecer en nuestras costas, será entregado a las autoridades mexicanas para que lo castiguen por sus delitos comunes.”

El domingo 9 de febrero:

“*El Progreso* dice que Miramón fue trasladado a la *Ariadne*, buque que sale para Botany-Bay.”

El sábado 15 de febrero, noticias tomadas de *El Herald* y procedentes de Veracruz, hasta el 7 de dicho mes:

“De Veracruz dicen unos que salió Miramón para La Habana y otros que para Santa Elena; pero la verdad es que fue a las Bermudas y de allí pasará para Inglaterra. ¡Triste parodia sería la de enviar un figurón al lugar donde estuvo preso el gigante de los tiempos modernos!”

El domingo 16 de febrero:

“Miramón.—Al fin este cabecilla ha sido remitido a La Habana en un buque inglés, intímándole que si regresa será entregado a las autoridades mexicanas para que lo castiguen por sus delitos del orden común.”

El miércoles 5 de marzo:

“Miramón.—Leemos en *La Epoca* de Madrid, del 15 de enero, lo siguiente:

*El Siglo Diez y Nueve* publicó el lunes 10 de marzo de 1862 una carta de París, de fecha 20 de enero de dicho año, copiándola de *El Contemporáneo*, de Madrid. En ella se informaba de las negociaciones que se hacían en la capital de Francia para el establecimiento de la monarquía en México, mencionándose al Archiduque Maximiliano como personaje muy grato a las Cortes inglesa y francesa; pero se añadía que en la española no se quería contraer compromisos en esos proyectos.

Añadía dicha carta:

“En cuanto a fuerzas de operaciones, España no descenderá tampoco del honroso puesto en que se halla colocada, y acaso por este correo vaya la orden para que las reservas de Cuba, que ascienden a 4,000 hombres, se incorporen al Ejército expedicionario, componiendo así un total de 10,000.

“El General Prim es el jefe de mayor categoría y por consiguiente a él corresponde el mando de derecho. No tiene, pues, para qué excitar *El Contemporáneo* el amor propio de este bravo General: la gloria de mandar las tropas españolas en el territorio conquistado por Hernán Cortés, debe parecerle lucido galardón de sus servicios, y si, lo que no es de esperar, los mexicanos opusieran resistencia, la graduación del Conde de Reus le conferiría sin dificultad el mando en el combate.”<sup>19</sup>

En los primeros días de marzo de 1862 estuvo *El Siglo Diez y Nueve* dando a conocer lo que la prensa madrileña informaba de la expedición de Prim a México:

---

“Aunque con la salvedad de que la noticia no era más que eco de rumores esparcidos en París, un periódico madrileño no tiene reparo en insertar anoche la siguiente bomba:

“París 13.—Dícese que el Sr. Tassara está autorizado por el Gobierno español para celebrar un convenio con Miramón, en virtud del cual éste, subiendo al poder en México, será reconocido por España y observará idéntica conducta que el General Santa-Anna en Santo Domingo.”

Gabriel G. Tassara era entonces Ministro Plenipotenciario de España en Washington.

El sábado 15 de marzo:

“De La Habana salió para Cádiz el 15 de febrero en el vapor Isla de Cuba.”

El martes 18 de marzo:

“Miramón.—*La Prensa* de La Habana inserta una carta de Veracruz, en la que se refiere que el lunes 27 de enero, a las diez de la mañana, Sir Wyke invitó a una conferencia a Mr. Dubois [de Saligny] y al General Prim para manifestarles que si Miramón llegaba a bordo del paquete estaba dispuesto a aprehenderlo para enviarlo a Inglaterra. Mr. Dubois expuso que no podía consentir en este acto, recordando que la conducta del comandante del buque francés que protegió la fuga de Miramón había sido aprobada por el Emperador. El General Prim creyó que no podía impedir la entrada y salida de mexicanos a su propio país, pues su misión era de completa neutralidad. Mr. Dubois añadió que viniendo Miramón a bordo de un buque inglés no intervendría en las determinaciones que acerca de él se tomaran. Sir Wyke desistió de la idea de enviar a Inglaterra a Miramón y consintió en que regresara a La Habana.”

El jueves 27 de marzo:

“Miramón.—Se dice que Miramón fue atacado del vómito en La Habana y que está ya aliviado.”

*El Siglo Diez y Nueve*, III, 388, p. 4; 391, p. 4; 397, p. 4; 398, p. 3; 415, p. 4; 425, p. 3; 428, p. 3, y 437, p. 4.

<sup>19</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 420, lunes 10 de marzo de 1862, p. 2.

“España.—*La Epoca*, de Madrid, diario que se reputa como órgano del Ministerio, al celebrar la ocupación de Veracruz por Gasset, opina que se debe prolongar la intervención europea en México todo el tiempo necesario para que saliendo de la voluntad del pueblo mexicano se forme un gobierno estable y fuerte, que reúna en derredor suyo todos los elementos de grandeza y de porvenir de la raza latina en el hemisferio de Colón. Declara que la España no viene a México a exigir indemnizaciones pecuniarias, ni satisfacciones de agravios que son pequeños ante el interés supremo de dar voz y ventura a los pueblos de América, sino que la España viene a hacer respetar la voluntad de la inmensa mayoría sensata de México, a impedir la destrucción del Estado y a franquearle las puertas de un porvenir venturoso que impida la destrucción de un reino llamado por la naturaleza a ser la base del desenvolvimiento de la raza española en América:

“*La Epoca* desmiente que haya habido disensiones entre los Generales Prim y Serrano, declara que las operaciones militares serán dirigidas por el General en Jefe español, y tiene por prematuras todas las noticias que han circulado acerca de la erección de una monarquía constitucional en México.”

Y añadía:

“Calderón Collantes declaró que el Gobierno español guardará profundo respeto a la independencia de México, negó tener conocimiento de los proyectos de monarquía y afirmó que esa nueva forma de gobierno no ha sido objeto de la menor comunicación entre los Gobiernos de los aliados.

“La prensa ministerial se ha expresado en el mismo sentido, aunque pocos días antes había dicho que el Ministro de Estado no había disimulado a Almonte su deseo de ver establecido un trono en México.”<sup>20</sup>

Continuó afirmando *La Epoca*, de Madrid, considerado como el órgano más acreditado del Ministerio español:

“No ha habido disensión entre el General Prim y el digno Capitán General de la isla de Cuba, siendo aquél el primero en reconocer la alta conveniencia de que, sin esperar a que México fuese presa de las más violentas convulsiones, nuestras tropas y nuestra escuadra se presentasen a la vista de Veracruz. La misma armonía de tendencias reinará de seguro en todo el resto de las ope-

---

<sup>20</sup> *Idem*, III, 415, miércoles 5 de marzo, p. 4.

De varios diarios madrileños del mes de noviembre tomó *El Siglo Diez y Nueve* los artículos siguientes:

“De una vez para siempre y contestando a las indicaciones de *Las Novedades*, diremos que la España no va a México para favorecer la causa o las aspiraciones de Miramón, Márquez, Santa-Anna o cualquiera de los que se disputan allí un poder constantemente débil, sino para dejar en plena libertad al pueblo mexicano de darse aquel gobierno más conforme con sus tradiciones, con sus necesidades y al propio tiempo con las ideas que hoy prevalecen en el mundo.

“*El Constitucional* demuestra hoy en un artículo que España no desempeñará en México, al lado de la Francia y de la Inglaterra el papel subalterno y desairado que temían algunos, y que atendidas las cláusulas del convenio, nadie tiene más probabilidades que nuestra patria de sacar de la lucha el mejor partido.”

*Idem*, III, 371, lunes 20 de enero, p. 3.

raciones que se hayan de realizar en México, porque uno y otro caudillo, antes que a su propia ambición, atienden a la ambición gloriosa de servir bien a su patria.”

Y estas noticias publicadas por *La Epoca*, en Madrid el mismo 23 de enero:

“Anteayer se han recibido en Madrid cartas del General Prim, fecha 28 de diciembre, que demuestran, como no podrá menos de suceder, que es falso cuanto se ha dicho de que el valiente Conde de Reus había mirado con dolor y hasta con resentimiento la salida de la escuadra española para Veracruz antes de su llegada. El General Prim dice a uno de sus especiales amigos que después de haber conferenciado con el General Serrano, se convenció de que éste había obrado con el mayor acierto y patriotismo, apresurando el momento de la salida de la escuadra española para las costas de México.”<sup>21</sup>

El periódico *El País* decía:

“... es cosa fuera de toda duda que a fines de noviembre el Capitán General de Cuba ignoraba que fuese La Habana el punto de reunión convenido para las tres escuadras francesa, inglesa y española; que el General Serrano creía que debiendo partir las escuadras de Francia e Inglaterra del 5 al 20 de noviembre, marcharían directamente a Veracruz, y temiendo que la escuadra española llegase demasiado tarde, resolvió embarcar las tropas a las órdenes del General Gasset y que se hiciese a la vela antes de la llegada de las de las dos potencias aliadas.”<sup>22</sup>

Vimos anteriormente que los Comisarios de España, Francia e Inglaterra establecidos en Veracruz habían nombrado cada uno dos oficiales para trasladarse a la Ciudad de México y poner en manos del Presidente Juárez el ultimátum colectivo.<sup>23</sup>

Esos mensajeros llegaron a la Ciudad de México en la noche del lunes 20 de enero de 1862 y se hospedaron en el Hotel Iturbide. Al día siguiente los recibió el Presidente Juárez. Así lo informó *El Siglo Diez y Nueve*:

“Los Porta-pliegos.—Ayer presentaron al Señor Presidente de la República los pliegos que trajeron de los Comisarios europeos, pues según se dice sus instrucciones prevenían que los pusieran en manos del Supremo Magistrado del país, lo que significa el pleno reconocimiento del Gobierno actual.

“Los Porta-pliegos visitaron ayer al Señor Ministro de Hacienda [don José

<sup>21</sup> *Idem*, III, 419, domingo 9 de marzo, p. 2.

<sup>22</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 415, miércoles 5 de marzo, p. 4.

<sup>23</sup> Véase este mismo tomo del Boletín, pp. 267-8.

González Echeverría], al Señor Ministro de Prusia [Mr. Wagner] y a algunos negociantes ingleses.

“Inmediatamente después de recibidas las comunicaciones, el Señor Presidente reunió al Gabinete y hubo una larga Junta de Ministros.

“Se cree que los Porta-pliegos regresarán a Veracruz dentro de dos días, —y hay muchos rumores sobre probabilidad de honrosos arreglos.”<sup>24</sup>

Tres días estuvieron en la metrópoli mexicana y luego, a las cuatro de la mañana del día 24, salieron “acompañados de una fuerte escolta de caballería para seguridad en el camino. . . , hacia Veracruz, marchando en compañía de ellos don Manuel de Zamacona, ex-Ministro de Relaciones de don Benito Juárez, que fue bien recibido por los Plenipotenciarios, siendo obsequiado con una serenata que le dieron las músicas de los cuerpos españoles”.<sup>25</sup>

*El Siglo Diez y Nueve* fue informando de esa travesía de retorno a Veracruz:

El domingo 2 de febrero:

“Los Porta-pliegos.—Dice el *Boletín del Ejército de Oriente*:

“«Anteayer (26 de enero) pasaron por esta ciudad [Orizaba], avanzando en seguida hasta Córdoba, donde llegó el Señor General en Jefe [Zaragoza] el mismo día a las nueve de la mañana; acompaña a dichos comisionados el Sr. don Manuel María de Zamacona, ex Ministro de Relaciones Exteriores.»”

Más adelante:

“Ayer entre once y doce salieron de Córdoba los Porta-pliegos de los Comisarios Reales.”<sup>26</sup>

El domingo 9 de febrero:

Entre las noticias de Veracruz, carta del 28 de enero publicada por *El Progreso*:

---

<sup>24</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 373, miércoles 22 de enero, p. 3.

Zamacois, *Op. cit.*, XVI, pp. 31-2, refiere que “el día 21, a las doce y media del día, fueron recibidos por el Presidente don Benito Juárez, a quien entregaron los pliegos, y el 22 les dio un convite el Ministro de Prusia, Mr. Wagner, y al que asistieron el Ministro de Relaciones don Manuel Doblado y el Sr. [González] Echeverría, de Hacienda. El 23 les fue entregado el pliego en que el Gobierno contestaba al ultimátum, y en la noche les obsequió con otro convite el expresado Ministro de Hacienda [González] Echeverría. El Brigadier Milans del Bosch, en esos dos días que llevaba de estar en la capital se expresó pública y privadamente, manifestando sin embozo sus simpatías en favor de la administración de don Benito Juárez y en contra de los conservadores. . . .”

<sup>25</sup> Zamacois, *Loc. cit.*

<sup>26</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 384, domingo 2 de febrero, p. 3.

“Se creía que la respuesta del Gobierno, llevada por los Porta-pliegos, es pacífica y que no habrá guerra.”<sup>27</sup>

Llegaron a Veracruz el 27 de enero y entregaron a los Comisarios la respuesta del Ministro de Relaciones, General don Manuel Doblado, que llevaba fecha 23 de dicho mes y decía así en su parte inicial:

“Es muy satisfactorio para el Gobierno ver que las intenciones de los aliados son tan favorables, como lo parece. El Gobierno no cree que se hayan aliado tres grandes potencias para venir a hacer estériles, en un día, los heroicos esfuerzos hechos durante tres años por un pueblo amigo. El Gobierno confía en que los Representantes de las tres potencias, en vista del movimiento y de la gran vida que el Gobierno de la Reforma le ha procurado a la nación, que antes estaba encadenada con las preocupaciones, se volverán a sus países con el testimonio de la realización de la grande obra de la pacificación de México, llevada a cabo en virtud de los principios de libertad y progreso.”

Luego, refiriéndose directamente al ultimátum y al arreglo de las reclamaciones, exponía la buena voluntad del Gobierno para satisfacerlas, siempre que fuesen justas. Que para analizarlas y discutir las, invitaba a los Comisarios de España, Francia e Inglaterra a celebrar una convención en la ciudad de Orizaba, a la que podían concurrir con escolta de honor, compuesta de mil hombres. Y que el Gobierno mexicano enviaría a esa reunión dos comisionados debidamente autorizados.

Se añadía en esa respuesta que el Gobierno mexicano exponía la conveniencia de retirar del territorio nacional las fuerzas aliadas de las tres naciones, embarcándolas. Y que esperaba no habrían dificultades para acceder a esta proposición, ya que se habían manifestado intenciones amistosas.<sup>28</sup>

El Sr. Zamacona estuvo en Veracruz breves días y celebró conferencias con los Comisarios europeos. El 1º de febrero salió de dicho puerto y regresó a México. El 5 siguiente llegó a la capital mexicana y desde entonces comenzó a prepararse la convención propuesta.<sup>29</sup>

Causaron extraordinario alboroto en las Cortes francesa y española las manifestaciones del Brigadier Milans del Bosch en México, que siendo uno de los mensajeros de los dos Comisarios europeos se declarase fa-

<sup>27</sup> *Idem*, III, 391, domingo 9 de febrero, p. 4.

<sup>28</sup> Zamacois, *Op. cit.*, XVI, 34-6.

Este autor advierte que “como nadie supo entonces ni pudo indagar el contenido de los pliegos que presentaron los portadores del ultimátum, ni la contestación que se les dio, la ansiedad creció de punto y todos esperaban con impaciencia los primeros acontecimientos”.

<sup>29</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 388, jueves 6 de febrero, p. 4; y 392, lunes 10 siguiente, p. 3.

vorablemente, con entusiasmo, por el régimen de Juárez. Todavía más, a su regreso a Veracruz hablaba muy mal “de los españoles que conoció en México”.<sup>30</sup>

En el periódico madrileño *La Epoca*, edición del 8 de marzo, se publicó el siguiente artículo de fondo:

“Con razón preveníamos a tiempo a nuestros lectores que se preparasen a acoger, con el desdén que se merecen, las mil patrañas que habrían de inventarse respecto de la expedición a Méjico; y rogábamos a nuestros colegas en la prensa española que fueran muy cautos en acoger ya las versiones que directamente llegasen a ellos, ya las que por conducto de la prensa inglesa, francesa o italiana les vinieran sobre complicaciones y luchas entre las tres potencias, que sinceramente unidas y animadas del mismo pensamiento van a devolver el orden y la paz a aquel desventurado suelo. Teníamos muy presente al obrar así lo que había acontecido durante la guerra de Crimea y las mil falsedades de que entonces se hicieron órgano los periódicos de Turín, de París y de Londres, merced a poco escrupulosos corresponsales para crear conflicto entre las tres potencias, que unidas también en aquella época lucharon en oriente con todo el poder de la Rusia.

“Aunque es bien ingrata tarea la de desmentir versiones completamente absurdas, cuando los esfuerzos de la prensa europea debieran encaminarse a facilitar más y más la solución que la Europa occidental quiere dar a la anarquía permanente en Méjico, tenemos hoy que cumplir con este deber de verdadero patriotismo. Empecemos, pues, la serie de nuestras rectificaciones.

“Será la primera la que vamos a oponer a todos los rumores sobre la imprudencia y ligereza cometidas por el Brigadier Milans del Bosch en Méjico, como uno de los representantes de las tres potencias en sus conferencias diplomáticas con el Presidente Juárez. Realmente estas acusaciones, de que primero se hizo eco una correspondencia inserta en el *Pensamiento Español* y que repite anoche un despacho telegráfico que aparece en *La Crónica*, están de tal manera veladas que no sabemos qué es lo que se quiere decir en ellas.

“Acaso nos descifre este misterio una carta de Méjico inserta en el *Reino*, en la cual se acusa al Brigadier Milans del Bosch nada menos que de haber brindado en un convite dado en México por el Representante de Prusia a los enviados de las tres potencias, a favor de la libertad universal bajo la forma republicana. ¿Merece esto que seriamente se discuta? El enviado de la Reina de España, asistente a la mesa de un diplomático, Representante del Rey Guillermo I de Prusia y encargado con los representantes de otras dos potencias monárquicas de una misión de tal alta importancia, como la que han llevado a Méjico, ¿podía olvidarse de tal manera de todos sus antecedentes y de todos sus deberes, que fuera en un banquete de esta clase a brindar por la República Universal? ¡Y el que esto hacía pertenece a un Ejército que justamente va a Méjico con grandes probabilidades de restablecer allí la Monarquía Constitucional! Esta acusación es absurda, insensata y destituida de todo fundamento.

---

<sup>30</sup> *Idem*, III, 404, sábado 22 de febrero, p. 4.

“¿Qué es lo que se quiere dar a entender? ¿Que el Brigadier Milans del Bosch no ha tenido un lenguaje conforme a los intereses de España en Méjico? Esto es completamente falso. ¿Que no ha querido hacerse instrumento de ninguno de los partidos que allí se disputan el poder? ¿Que ha tratado al Gobierno constituido, cerca del cual tenía una misión importante, con aquellas consideraciones que jamás se niegan a los Gobiernos? ¿Que ha procurado desvanecer por completo las acusaciones, injustas tanto impolíticas, de que la España llevaba proyectos de conquista y de dominación en Méjico, a que no se ha prestado a servir ciertas cábalas e intrigas de los que tomando el nombre español, lo que agitan son sus intereses o sus pasiones en la República Mejicana? Todo esto es verdad; pero el Brigadier Milans del Bosch en esta parte había cumplido, no sólo con las instrucciones de su General, sino respondido a los sentimientos del Gobierno español en este asunto.

“Tenemos a la vista una carta de 30 de enero, escrita en Veracruz, de mano toda ella del General Prim, en la cual hablando de la misión confiada, en unión de otros dos distinguidos oficiales, francés e inglés, al Brigadier Milans del Bosch dice estas o parecidas palabras:

“Milans, por su carácter y cualidades, se ha sabido captar el aprecio general en Méjico, ha desvanecido con la franqueza y lealtad de sus explicaciones todas las acusaciones injustas que tanto daño hacían a la España en el espíritu de la inmensa mayoría del pueblo mejicano, ha adquirido relaciones con muchos Generales y hombres políticos de importancia de la República; restablecido la verdad respecto al verdadero objeto que las potencias aliadas llevan a Méjico y coadyuvado poderosamente al pensamiento unánime que se proponen los aliados en esta cuestión».

“Semejantes aseveraciones, de las cuales respondemos, prueban cuán infundados son los ataques que se han dirigido a uno de los militares más bizarros del Ejército español y de los más leales defensores de la causa de la Reina y de las instituciones liberales en España.

“Vengamos a la segunda noticia, que parece apoyarse ya en la autoridad de una carta de Veracruz inserta en *El Monitor* y que también anuncia el telégrafo a nuestro colega *La Crónica*. Deseamos ver dicha correspondencia para no juzgarla de ligera; pero, séanos permitido dudar entretanto de que en ella se hagan acusaciones injustas al General Prim, Marqués de los Castillejos, que tan vivas simpatías merece en Francia. De todas suertes, estas acusaciones serían altamente infundadas y el mismo contexto del parte telegráfico lo prueba así. ¿De qué se acusa al ilustre vencedor de los Castillejos? De contemporizar con el Gobierno mejicano y de mostrarse deseoso de evitar la efusión de sangre en Méjico.

“Semejante acusación sería su mayor elogio a los ojos de la España, de la Francia, de la Inglaterra y de la Europa toda. Los aliados no han ido a Méjico para una conquista, para derramar la sangre de nuestros hermanos, para repetir allí los hechos forzosamente ocurridos en China o en el Imperio de Anam. Si pueden conseguir su objeto civilizador por medio de la paz, recibirán dobles bendiciones de Méjico y de la Europa.

“Pero aun estas acusaciones son enteramente infundadas. Estamos autorizados para afirmar que el General Prim no ha tomado una sola disposición

desde su llegada a Méjico, que no se halle completamente de acuerdo con las miras de las potencias aliadas y con el voto explícito y solemne de los representantes que estas mismas potencias tienen en Veracruz. Todo lo que se ha hecho respecto del Gobierno de Juárez estaba marcado no sólo en las instrucciones dadas a los Plenipotenciarios de la Francia, de España y de la Inglaterra, sino en la letra y en el espíritu del tratado mismo de Londres.

“Los aliados han querido y debido entenderse primeramente con el Gobierno constituido, sin suscitarle dificultades, para ver de llegar a una avenencia honrosa y digna; pero tienen la seguridad de que si no se prestase el Poder que hoy manda en Méjico a todos los deseos legítimos de las potencias aliadas, bien pronto surgirían del seno mismo del pueblo mejicano tales oposiciones y tales resistencias contra la política de Juárez, que ellas por sí solas bastarían a allanar a los aliados el camino de la capital. A mayor abundamiento estaban adoptadas a la fecha de las últimas noticias todas las disposiciones para emprender el 20 de febrero, como así había sucedido, el movimiento sobre Jalapa y Orizaba, para marchar más tarde a la Puebla y a Méjico.

“Dificultades materiales, principalmente nacidas de la situación de nuestros aliados y no de las tropas españolas, habían retardado este movimiento, así como la necesidad de entablar antes tratos y negociaciones que pudieran conservar la paz o evitar el que la guerra en Méjico tomase grandes proporciones. Tenemos la convicción de que a pesar de los formidables armamentos hechos en Méjico y de las numerosas baterías establecidas en Cerro Gordo, las tropas aliadas irán a la capital sin gran resistencia. Mas, si ésta surgiere, sería vencida con la rapidez del pensamiento por tropas que rivalizarán todas en denuedo y en bizarría. Pero, lo repetimos una vez más, todas las medidas, lo mismo para la paz que para la guerra, están tomadas de completo acuerdo en Veracruz.

“Pasemos a otra tercera acusación. Esta nos viene por el telégrafo de Marsella y refiriéndose a noticias sin duda muy anteriores a todas las que ha traído el correo de La Habana. Se dice en este telegrama, que hoy hemos visto en *La Correspondencia de España*, que las tropas francesas fraternizaban con las mejicanas y que el pueblo de Méjico sólo se resistía a los españoles, los cuales eran completamente odiados y a quienes se cazaba sin duda como a bestias feroces no sabemos dónde. Esto es simplemente absurdo.

“Las tropas francesas no han estado ni un solo día en contacto con las tropas mejicanas, se hallan en íntima unión y armonía con las tropas españolas en Medellín, en Veracruz y en todas partes;<sup>31</sup> y si hay en fracciones de partidos ardiente odio contra el extranjero que va a Méjico, no en son de conquista, sino para establecer allí la paz y el orden social tan profundamente alterado; este odio se dirige lo mismo a los franceses que a los españoles. Bien lo han demostrado los desórdenes de Guanajuato contra súbditos franceses y la resistencia que estos mismos han encontrado en Tampico y en otros puntos. Esta táctica de querer dividir a las potencias aliadas es ya muy antigua en Méjico y por lo mismo que nos era conocida creíamos que no debieran prestarse a servir de instrumento de ella los periódicos de España, ni los de Francia ni Inglaterra.

---

<sup>31</sup> Estos fueron sólo buenos deseos del autor de este artículo, porque no hubo acuerdo ni armonía entre las tropas francesas y españolas. Todo lo contrario, frecuentemente anduvieron a la greña durante la ocupación de Veracruz.

“Nada de esto, sin embargo, puede extrañarnos cuando vemos en un periódico tan serio y tan grave como el *Pensamiento Español* una correspondencia de Trieste en que haciendo la historia de los antecedentes relativos a la candidatura del Archiduque Maximiliano para el trono de Méjico, antecedentes que sin duda alguna son curiosos y que por esto los reproducimos en otro lugar, se da por principal motivo de la oposición a este nombre [en España] el que sea un príncipe ilustrado y constitucional. Lo más curioso del asunto es que se le supone en antagonismo completo con el Emperador de Austria por estas ideas, cuando hoy el Imperio Austriaco es una monarquía eminentemente constitucional y el Austria ha entrado en la senda de las grandes reformas políticas, económicas y aun religiosas que exigía su estado social.

“Nosotros, que no estamos llamados a discutir hoy la candidatura del Archiduque Maximiliano, repetiremos respecto a ella lo que venimos diciendo siempre, que Méjico debe quedar en plena libertad de darse el gobierno que tenga por conveniente y que sea más conforme con sus tradiciones, con sus intereses y con las miras altamente civilizadoras que han llevado allí las potencias aliadas; y añadiremos que si no oponemos voto alguno a esa candidatura es justamente por los sentimientos ilustrados, católicos y liberales a la vez del Príncipe que tan alta prueba dio de sus cualidades en el reino Lombardo Véneto.

“Por fortuna, el corresponsal de *El Pensamiento* tiene el buen gusto de reconocer «como un deber de justicia», dice esta correspondencia, «el tacto y la prudencia con que el Gobierno español ha procedido en este asunto, resistiéndose a echar sobre sí solo la ardua empresa de arreglar a los mejicanos, y no manifestando ningún empeño en que sea español el Príncipe que haya de ocupar el trono de aquel país, si tal trono llega a fundarse. Esto, añade el corresponsal de *El Pensamiento*, hubiera sido para España una carga pesada, que teniendo fuerzas para soportarla, hubiera tenido que llevarla durante muchos años».

“Rogamos a *El Pensamiento Español* y a los demás periódicos que le han seguido en sus acusaciones contra la triple intervención en Méjico, y en sus alardes de un patriotismo que se sentía humillado porque no fueron sólo Príncipes españoles los candidatos al trono de Méjico, que mediten bien las anteriores frases de un corresponsal. Por nuestra parte estamos tan conformes con el espíritu que las inspira, que habremos de apoyarnos más de una vez en su texto para sostener la alta conveniencia de la alianza de la Francia, de la España y de la Inglaterra en los asuntos de Méjico, y para desmentir cuanto se ha supuesto falsamente, atribuyendo al Gobierno español el propósito de mantener la República, la anarquía si era necesario en Méjico, antes de consentir que se levantase allí un trono que no fuera para éste o para el otro candidato de determinada dinastía. La España, y el tiempo lo demostrará, tiene en Méjico una política desinteresada. Por fortuna ésta es al mismo tiempo la más hábil, la más inteligente y la más fecunda de todas las políticas en la América un día española”.<sup>32</sup>

---

<sup>32</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 495, sábado 24 de mayo, p. 3, reprodujo ese artículo publicado por *La Epoca*, de Madrid, con los títulos de “Crónica Extranjera — Milans, Prim y la Expedición Española”.

Continuó tratando *La Epoca de Madrid* sobre el asunto del brindis del Brigadier Milans del Bosch en México. En la edición del 11 de marzo decía:

“Decididamente vale más para periódicos españoles la noticia de un corresponsal anónimo y francés que acusa al Brigadier Milans del Bosch de haber proclamado en México doctrinas republicanas que las mismas cartas del General Prim, representante de un Ejército y de una nación monárquicos, quien se muestra altamente satisfecho de la conducta que tuvo en Méjico, en unión de sus compañeros ingleses y franceses, el representante de la Reina de España.

“Queda por lo tanto probado, con autoridades respetables, que en un convite diplomático dado por el Embajador de una potencia monárquica como la Prusia, y estando sentado el Brigadier Milans al lado de representantes del Emperador de los Franceses y de la Reina Victoria, el súbdito de Isabel II brindó en favor de la Libertad Universal bajo la forma republicana. ¿Merece esto siquiera discutirse?

“Una observación sobre las noticias de México. ¿En qué consiste que hasta el día no se ha publicado una sola acusación contra los españoles en la prensa inglesa, que por lo general no es muy benévola, y que todas las noticias verdaderamente absurdas contra nuestra actitud en México, se encuentran en los periódicos de Francia? ¿Consistirá esto en que nuestros Generales y Plenipotenciarios no han querido ser en México meros auxiliares como en Co-

---

Con fecha 10 de febrero, escribieron desde París a cierto periódico español comentarios a un discurso del Emperador Napoleón III y expresando “las dudas que, tanto relativas a los asuntos de Italia como a la guerra de Méjico, nacen de las palabras del Emperador y de los artículos de los periódicos semi-oficiales, y aun de algún suelto del *Moniteur*”.

Y entre sus comentarios analizaba lo siguiente:

“Este último punto, es decir la guerra de Méjico, su manera de hacerla y sus futuras consecuencias, enlazadas con la suerte de la Italia, por más que lo contrario se empeñen en decir algunos diarios austriacos, siguen llamando la atención pública. Que los aliados no van exclusivamente a pedir una reparación, cosa es que nadie duda. Todo el mundo sabe que el objeto de la guerra, o su fin, es el establecimiento de una monarquía: que las tropas no serán mandadas por el General Prim, sino como ha dicho terminantemente el *Moniteur*, por los Generales de su respectiva nación; que saldrán lo más pronto posible de Veracruz para la capital de la aún hoy República Mejicana, y que el monarca designado ha sido hasta ahora el Archiduque Maximiliano.

“De cuanto acerca de este convenio he dicho a Ud. en mis anteriores, no retracto ni una letra. Y no se diga que lo convenido es lo escrito y lo publicado, pues nadie ignora que los tratados tienen a veces artículos secretos y que en muchos casos llegan las potencias contratantes a ponerse de acuerdo sobre ciertos puntos que, o no se averiguan en los tratados, o no vienen a formar parte de ellos hasta que, pasado cierto tiempo, han podido quedar cumplidas algunas condiciones o circunstancias indispensables. Repito, pues, que convenidas las tres potencias en que se crearía una monarquía en México, quedó también después de rechazada la proposición hecha por la España a favor de un Borbón, la de Inglaterra a favor del Archiduque Maximiliano.

“Cuando esto sucedió, el General Prim no sólo no había sido aún designado para el mando de las tropas españolas, sino que ni aun había podido traslucir, sin embargo de que lo deseaba, cuáles eran las miras del Gobierno con respecto a Méjico. El nombramiento del Marqués de los Castillejos no tuvo más objeto que alejarle de la oposición que estaba decidido a hacer al Ministerio y facilitar el medio de nombrarle Capitán General, para lo cual era necesario que hubiese mandado ejército. Entonces se pensaba en dejar la guerra a la dirección del Sr. Serrano y el mando de las tropas al General Gasset.

“Ayer *La Patrie* nos dijo que en España se presentaba como candidato al trono de Méjico

chinchina, de éstos o los otros planes militares y políticos? Pues esto haría su más grande elogio. Deseamos la más sincera armonía con la Francia y de ello es buena prueba el apoyo que hemos dado al arreglo de la deuda de 1823, tan justamente impopular en nuestra patria; pero esta armonía no será nunca la abdicación de nuestra influencia legítima en América, abdicación que no puede querer en la lealtad de su conducta el Gobierno Imperial”.

También de *La Epoca de Madrid*:

“Vamos a proponer a *La Esperanza* un medio de que el público pueda juzgar entre la autoridad de la negativa que hemos opuesto a las acusaciones dirigidas contra el Brigadier Milans y estas acusaciones mismas.

“Nosotros tenemos a disposición de todo el mundo una carta escrita toda ella de letra del General Prim, en que hablando de la misión que llevaron a México los comisionados de las tres potencias, aprueba altamente la conducta que tuvo allí el enviado español y que dice ha contribuido mucho al buen éxito de la empresa que la España lleva a Méjico y que partiendo del principio del respeto a la voluntad del pueblo mejicano, es, sin embargo, altamente favorable al establecimiento de la monarquía constitucional en aquel suelo.

---

el Sr. don Sebastián de Borbón, que nació en el Brasil, y que para apoyar esta candidatura había salido un emisario para aquel país. Esta pretensión del Sr. don Sebastián y el apoyo que parece halla en ciertas regiones, a pesar de lo más o menos formalmente convenido y el haberse apresurado las tropas españolas a apoderarse de Veracruz, antes de que estuviesen reunidas todas las escuadras aliadas, parece que ha disgustado aquí y en otras regiones no menos elevadas, y que a esto es debido el aumento de las fuerzas francesas, su precipitada salida y el artículo terminante del *Moniteur* declarando que el General español no mandaría más que las tropas de su nación. De modo que los celos o los recelos llevan algo inquietos a los dos aliados.”

*El Siglo Diez y Nueve*, III, 443, miércoles 2 de abril, p. 3.

Con esta misma fecha publicó este periódico mexicano, entre las noticias de Europa llegadas a México la tarde del día anterior, traídas a Veracruz por el paquete inglés, los informes que siguen:

“El *Morning Post*, órgano de Lord Palmerston, no está en los negocios de México más orientado que el *Moniteur* de París. Para el *Post* todos los gobernantes mexicanos son bandidos y tiranos, y el remedio de la República está en el trono del Archiduque Maximiliano, y cree que aunque este Príncipe cuenta con todas nuestras simpatías, necesitará ser apoyado durante algunos años por ejércitos franceses y españoles, siendo conveniente que todo esto cueste poco dinero a la Gran Bretaña.”

Advirtiendo *El Siglo Diez y Nueve* que estas declaraciones del *Morning Post*, órgano ministerial “que tan a la ligera seguía las huellas de los papeles absolutistas de Madrid”, que daban en el ridículo con lo siguiente, llegado a México en la tarde del martes 1º de abril, por el paquete inglés que recientemente había arribado a Veracruz:

“La opinión pública [en Inglaterra], por sus órganos más acreditados, se declara en contra de la expedición a México y sobre todo con la extensión que pretendía dársele. Los documentos publicados han provocado esta oposición casi unánime. El *Daily News*, el *Morning Star*, el *Morning Advertiser*, el *Standard*, el *Morning Herald* y otros diarios menos importantes, analizando esos documentos afirman que nada hay que justifique la intervención intentada por las tres potencias. La prensa ministerial, viéndose débil para luchar contra una oposición tan unánime, ha abandonado completamente la defensa de la candidatura de Maximiliano. Los diarios independientes predicen que la cuestión mexicana producirá la caída del Ministerio Palmerston. El Gobierno inglés respetará la opinión pública, obrará oponiéndose a la intervención

“Díganos *La Esperanza*, *El Reino* y *El Pensamiento* los nombres de los corresponsales que aseveran bajo su firma que el Brigadier Milans ha brindado en favor de la República Universal y mostrado en México una actitud revolucionaria, y el público juzgará entre la actitud de los unos y de los otros. E insistimos tanto más en esto cuanto que tenemos la convicción profunda, adquirida por la propia experiencia, de que existe en Méjico un centro monopolizador de todas las noticias que en cierto sentido se comunican a los periódicos de España y de Europa. De hace mucho tiempo ya, y muy especialmente en los últimos tiempos, nosotros hemos recibido en nuestra redacción muchas veces, sin saber quién las había dejado en ella, y en cartas de París, de Londres y hasta de Roma, correspondencias de Méjico, escritas con toda la pasión de partido, cuando éstas llegan a luchas tan terribles como las que desgarran a la República Mejicana.

“Lo repetiremos de una vez para siempre: el General Prim, en todo lo que ha hecho en Méjico, se ha atendido estrictamente a las instrucciones comunicadas por el Gobierno español, a los acuerdos tomados por los Plenipotenciarios

---

y hay ya anuncios de que si sus miras son contrariadas por los Gabinetes de París y de Madrid, se retirará de la alianza, arreglando separadamente sus cuestiones pendientes con México.”

*Idem*, III, 443, miércoles 2 de abril, p. 3.

De la misma edición de dicho periódico, noticias tomadas de periódicos y cartas que llegaron a México en la tarde del martes 1º de abril, traídos en el paquete inglés que recientemente había arribado a Veracruz:

“Los diarios más ilustrados del Reino Unido sostienen que el Gobierno inglés no debe procurar en la expedición a México sino la reparación de los daños hechos a súbditos británicos, sin correr las aventuras de un pretendiente cualquiera. Sobre todo esto la prensa aconseja a Lord Palmerston que se guíe por la opinión que tenga mayoría en el Parlamento.

“El Gobierno inglés publicó a mediados de febrero la correspondencia diplomática relativa a la prematura salida de los españoles de La Habana a Veracruz. Lord Russell se muestra muy disgustado de esta conducta de la España y las explicaciones de Javier D. Isturiz parecen más bien excusas de niño reconvenido que razones de Estado. El Ministro inglés no pierde ocasión de decir que en la expedición las fuerzas aliadas no tienen por objeto arrebatar a México el derecho incontestable que tiene de escoger por sí mismo su forma de gobierno. El nombre del Archiduque Maximiliano no comenzó a sonar sino hasta el mes de enero.

“Sabido el Embajador inglés, en París, que los oficiales franceses que partían para México declaraban que venían a establecer por la fuerza a un Príncipe austriaco en el trono, juzgó conveniente pedir explicaciones a Mr. de Thouvenel. Este Ministro contestó que sobre este particular no se había entablado negociación alguna entre la Francia y el Austria; que el proyecto existía realmente, pero que había sido iniciado por algunos mexicanos que se habían dirigido a Viena. A este paso de Almonte y Gutiérrez Estrada debe atribuirse toda la polémica de la prensa europea sobre las candidaturas para el trono de México.

“Muchas cartas de Londres afirman que la Inglaterra no omitirá esfuerzo para que sea respetado el texto de la convención de las tres potencias. La Inglaterra reconocerá en México toda forma de gobierno que sea la emanación espontánea y directa de la voluntad popular. Si por el contrario, dice Lord Russell, las tropas extranjeras no deben servir sino para instituir un gobierno que desagrada a los mexicanos y para apoyarlo por la fuerza de las armas, el Gobierno de S.M. no puede esperar de semejante tentativa más que disgustos, discordias y confusión para los mismos interventores.”

Otras noticias de Europa, de la misma fuente y ahora relativas a España:

“Algunos diarios españoles echan a volar la candidatura del Infante don Sebastián para el trono de México.

“Los periódicos partidarios de O'Donnell refieren que cuando se discutió el Art. 2º de la Convención de Londres, la Inglaterra propuso que las dinastías de las tres potencias contratantes quedasen excluidas de reinar en México, pero que la España se opuso a esta declaración.

de las tres potencias en Veracruz; y el Brigadier Milans, en su misión en Méjico, ha interpretado fielmente el pensamiento que se proponen llevar a cabo la Francia, la Inglaterra y la España en aquel país, y que es conseguir en gran parte, por medios conciliadores, la unión de todos los elementos que pueden contribuir a fundar un orden de cosas estable en Méjico”.<sup>88</sup>

El Comandante General de Marina don Joaquín Gutiérrez de Rubalcava y el Mariscal de Campo don Manuel Gasset y Mercader, bajo cuyo mando se presentó la expedición española en Veracruz y desembarcó en ese puerto el domingo 15 de diciembre de 1861, permanecieron ahí hasta fines de enero siguiente, a pesar de que el General Prim se hizo cargo de toda la empresa tan pronto desembarcó en el mismo puerto, el 8 del referido mes de enero de 1862.

Las siguientes noticias publicadas por *El Siglo Diez y Nueve* nos informan cuándo abandonaron Gutiérrez de Rubalcava y Gasset el puerto de Veracruz y quedó entonces Prim como único Jefe de la expedición española:

El jueves 30 de enero:

“Don Manuel Gasset Mercader.—Anuncia un periódico de Orizaba que Gasset se ha marchado ya de Veracruz”.

El domingo 9 de febrero:

“Rubalcava lleva algunos días de estar enfermo”.

El sábado siguiente, día 15 de febrero, entre las noticias de Cuba:

---

“*La Epoca*, en el tono jactancioso que la distingue, dice que la España salió triunfante de esta lucha diplomática.

“Lo que esto prueba, han replicado algunos diarios de París y de Londres, es que la España está en desacuerdo con sus aliados en un punto importante.”

Y otras noticias de España:

“*El Clamor Público* dio a luz en varios de sus números del mes de febrero los artículos siguientes, que algo dan a conocer el estado de la opinión en la península acerca de México:

“Parece que antes de embarcarse el General Prim para Méjico tuvo una larga conferencia en La Habana con Miramón. Dicese que éste salió satisfecho de la conferencia, augurando para su país, en un término no lejano, días más prósperos.

“¿Serán estos días más próspero los de la rehabilitación del ex-Presidente vencido por Juárez;

“De todos modos sería curioso y divertido por demás ver a Prim marchando de acuerdo con la política de Miramón en las negociaciones que el Gobierno vicalvarista se propone seguir con Méjico; pues esto es lo que se desprende de la anterior noticia, publicada anoche por un órgano del Ministerio.”

*Idem*, III, 443, miércoles 2 de abril, p. 3.

¡Cuán equivocados estaban en España sobre un entendimiento entre Prim y Miramón, sólo por los cumplimientos que el General español gastó con el General mexicano en La Habana!

<sup>88</sup> *Idem*, III, 495, sábado 24 de mayo, p. 3; y 499, miércoles 28 de mayo, p. 3.

“Rubalcava llegó de Veracruz a La Habana, a bordo del vapor Isabel la Católica, el 31 de enero”.<sup>34</sup>

Más tarde, cuando se creía que el General Prim sería sustituido por otro Jefe español más adicto a los planes franceses de imposición de una monarquía en México, rumoreábase que Gasset volvería a hacerse cargo de la expedición. Así encontramos en *El Siglo Diez y Nueve*, edición del viernes 14 de marzo, la gacetilla siguiente:

“Según el *Diario de la Marina* de La Habana, este Jefe debe regresar a Veracruz”.<sup>35</sup>

En esos días se encendieron polémicas entre periódicos franceses y españoles acerca de la personalidad del General Prim y salió a relucir la figura de Gasset. *El Siglo Diez y Nueve* recogió algo de esa discusión:

“La cuestión de México ha venido a interrumpir el unísono en que cantaban los periódicos de Francia y España. Como muestra de las polémicas que ahora sostienen, he aquí un artículo de un diario de Madrid del 13 de marzo.

“*L'Opinion Nationale* asegura, con ese desembarazo con que suelen faltar a la exactitud ciertos periódicos franceses, por orgullo nacional mal entendido muchas veces y por malquerencias injustificadas otras, que el General Prim va a ser reemplazado en el mando de nuestras tropas expedicionarias en México por el General Gasset, ‘oficial francés’, dice el citado diario, ‘al servicio de España hará como unos treinta y cinco años’.

“Haciéndose cargo de esto *El Constitucional*, dice que sin duda, pesándoles que no fuese de su nación el primer jefe de las tropas que tomaron a Veracruz, han querido consolarse haciendo al dignísimo General Gasset de la noche a la mañana un francés hecho y derecho. Esta es una falsedad manifiesta que tiene todos los caracteres de una invención, porque el General Gasset es español por todos sus cuatro costados; el apellido que lleva es de origen catalán y está bastante extendido por toda España. Sin ir más lejos, en el actual Congreso hay dos Diputados que se apellidan lo mismo que el General, convertido en francés de nacimiento por arte de birlibirloque, o mejor dicho por arte de *L'Opinion Nationale*, que hasta sabe, ¡cuidado si es saber el suyo!, desde cuándo está al servicio de nuestra patria el Mariscal de Campo don Manuel Gasset y Mercader.

“No es más extraño», añade nuestro colega, «la noticia que da el mismo periódico sobre el reemplazo del Marqués de los Castillejos. ¿Por qué tendrá tanto empeño», pregunta, «en que se releve al General Prim del mando que tan acertadamente ejerce, una parte de la imprenta francesa? ¿Qué delito ha cometido para merecer sus iras? El delito, preciso es confesarlo, no es suyo; es del valiente, sufrido y subordinado Ejército que manda; es del estado brillante

<sup>34</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 381, p. 3; 391, p. 4; y 397, p. 4.

<sup>35</sup> *Idem*, III, 424, p. 4.

en que se encuentra y el cual incomoda a ciertos seres que quisieran vernos constantemente postrados y que no pueden soportar nuestro humilde pero seguro renacimiento. No quieren reconocer tampoco que el Ejército español está a la altura de los primeros de Europa, no sólo por sus condiciones sino por su instrucción, y por esto aprovechan todas las ocasiones de zaherirnos, de calumniarnos, de escatimarnos lo poco que en su vanidad nacional conceden a sus vecinos, los que desde hace mucho tiempo vienen ejerciendo lo que podría llamarse el monopolio de la gloria.»<sup>36</sup>

Referimos anteriormente que Casset había nombrado Gobernador Civil y Militar de la plaza de Veracruz al Brigadier don Carlos Vargas Machuca y que éste pretendió que el Ayuntamiento veracruzano lo reconociese como autoridad legítima. Se resistieron los capitulares a esa pretensión y acordaron la disolución inmediata del Cabildo. El Brigadier Vargas tuvo que nombrar una nueva Junta Municipal que lo aceptase como Gobernador.<sup>37</sup>

Vargas llegó en sus pretensiones hasta ordenar a los concejales “de preparar alojamiento en su propia casa, cada uno de ellos, para uno, dos, tres o cuatro oficiales, de los que deben llegar próximamente”.

Prim suspendió estos excesos de autoridad de Vargas y mandó llamar a los concejales dimitentes. Invitó “al Presidente del antiguo Ayuntamiento para que vuelva a entrar con sus compañeros a desempeñar sus funciones. . .” Nos informa *El Siglo Diez y Nueve*: “aún no se arreglan, pues han puesto los municipales sus condiciones, que son las siguientes:

“1ª—Satisfacción por el insulto hecho por Vargas a una comisión del Ayuntamiento.

“2ª—Permiso para poner sus armas en el salón de sesiones.

“3ª—No reconocer gasto ni deuda contraídos por el actual Ayuntamiento.

“4ª—Consentimiento del Sr. Gobernador don Ignacio de la Llave”.<sup>38</sup>

Tomando la información de *El Heraldo*, refiere *El Siglo Diez y Nueve* que ese antiguo Ayuntamiento no pudo reinstalarse por las condiciones que le exigió el nuevo Gobernador designado por el General Prim para la

<sup>36</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 499, miércoles 28 de mayo, p. 3.

<sup>37</sup> Véase en este tomo, p. 273, al fin de la nota 71.

<sup>38</sup> De la Llave era el Gobernador del Estado de Veracruz.

Comentaba *El Siglo Diez y Nueve*:

“Pretensiones muy justas son éstas y sobre las cuales no debe desistir ni un ápice el Ayuntamiento mexicano.

“Vargas siempre ha llevado a cabo su venganza de meter alojados en las casas de los señores municipales, por su disolución, y algunos que no tenían sus casas vacías que darles, han tenido que mudarse de las suyas para dejar solos a los españoles.”

Plaza de Veracruz.<sup>39</sup> En una nota, que dicho Gobernador les dirigió a esos capitulares, les decía:

“Reunidos en conferencia los Señores Comisarios de las Potencias Aliadas para intervenir en Méjico, han acordado un reglamento de administración civil que debe regir provisionalmente al país; los artículos 6º y 7º de él, cuyo contenido se acompaña, conciernen a V. S.; en su vista, queda V. S. en libertad de volver a encargarse de sus funciones como Regidor que era del H. Ayuntamiento de esta ciudad. La comisión que tengo la honra de presidir, abriga fundadamente la esperanza de que V. S. no se negará a ocupar su puesto, en que puede seguir prestando servicios eminentes a su país.

“Dios guarde a V. S. muchos años. Veracruz, marzo 3 de 1862.—*R. Menduïña*.

“Artículos.—El Ayuntamiento conservará todos los derechos y las inmunidades que le otorgan las leyes mejicanas.

“Los miembros que estaban elegidos por la población, pueden volver al ejercicio de sus funciones”.

Añade esa información:

“La contestación fue que se creía ilegal la reinstalación del Ayuntamiento y que la redacción misma del oficio consabido era un inconveniente insuperable para que los mexicanos pudieran continuar desempeñando encargo público alguno”.<sup>40</sup>

De *El Progreso*, de Jalapa:

“De Veracruz nos dicen, en carta de fecha 11, que el Ayuntamiento mexicano no había querido reinstalarse, porque en la comunicación que le pasó el

---

<sup>39</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 373, miércoles 22 de enero, p. 3, dio a conocer este nombramiento:

“Veracruz.—El nuevo Gobernador político y militar de la plaza ha expedido la siguiente proclama:

“D. Ramón Menduïña, Coronel graduado, Teniente Coronel de Caballería, condecorado con varias cruces, Gobernador Político y Militar de la plaza de Veracruz:

“Habitantes de Veracruz: Nombrado Gobernador Militar y Civil de esta plaza por el Excmo. Sr. Marqués de los Castillejos, General en Jefe del Ejército Expedicionario, mi deber al aceptar tan honroso cargo me obliga a dirigiros la palabra.

“Después de la proclama de los aliados al pueblo mejicano, que ya conocéis en estos momentos, comprenderéis que todos mis actos han de subordinarse necesariamente a una política tan leal, tan justa y conciliadora.

“Como autoridad militar, soy siempre esclavo de la ordenanza; como autoridad civil, seré fiel guardador de vuestros intereses locales y de las franquicias de la municipalidad.

“Habitantes de Veracruz: los servicios de los funcionarios públicos son siempre recíprocos; cuento con vuestro eficaz apoyo y cooperación para procurar y hacer el mayor bien posible; contad conmigo para cuanto estiméis oportuno al logro de tan rectas intenciones.

“Veracruz, 12 de enero de 1862.—*Ramón Menduïña*.

<sup>40</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 371, lunes 20 de enero, p. 3; y 429, miércoles 19 de marzo, p. 4.

Sr. Mendiña para el efecto, se habla de artículos de un reglamento que debe regir provisionalmente en el país para la administración civil, porque necesita la aprobación del Gobernador del Estado, y porque su término legal expiró el 31 de diciembre último”.<sup>41</sup>

Se publicaba en Veracruz, mientras estuvo esa plaza bajo el mando del Mariscal Gasset, un periódico que se titulaba *Crónica del Ejército Expedicionario*, que se caracterizó por su excesiva oficiosidad hacia los invasores. Tan pronto llegó el General Prim, ordenó éste que se suspendiera, a pesar de los artículos que le prodigaba, adulándolo.

El 15 de enero se publicó el número 7 y fue el último. En esa edición se insertó “una interesante despedida y algunas otras bellezas”, decía irónicamente el *Boletín del Ejército de Oriente*. Y añadía: “Sus redactores, entre los que figura don Víctor Patricio de Landaluce, honrado con una comisión de policía, van a publicar una obra que se llamará *La Expedición a México*, en la que además de detallar las operaciones de aquel Ejército, darán a conocer todas las costumbres de los diversos Estados que componen la República Mexicana”. Y este comentario picante: “Esta es una promesa difícil de cumplirse, porque los redactores saben tanto de nuestras costumbres como nosotros de las del Indostán. Esto no será para ellos un obstáculo, puesto que no se trata más que de denigrar a un país que gratuitamente aborrecen, cosa demasiado sencilla”.<sup>42</sup>

El jueves 13 de febrero de 1862 se comenzó a publicar otro periódico en Veracruz, el *Eco de Europa*. Su editor era “el conocido español don Anselmo de la Portilla, y demás sería decir el objeto de la publicación, habiendo ya manifestado el nombre de su redactor”, decía *El Siglo Diez y Nueve*.

Añadía:

“Este nuevo periódico de Veracruz está escrito con más tacto y cordura que la *Crónica del Ejército Expedicionario*.

“Se atribuye la redacción del *Eco* a don Anselmo de la Portilla, periodista español bien conocido en México por su pasmosa facilidad para defender las opiniones más encontradas y los principios más opuestos. Conservador, liberal, absolutista, moderado, ultramontano, reformista, todo lo ha sido, habiendo parado en apologista sistemático de don Ignacio Comonfort, haciendo con este personaje la más ridícula parodia de Napoleón y del Conde de las Casas.

---

<sup>41</sup> *Idem*, 435, martes 25 de marzo, p. 3.

<sup>42</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 381, jueves 30 de enero, p. 3. Reproduce lo publicado por el *Boletín del Ejército de Oriente*.

“El *Eco* aparece para explicar las intenciones de los aliados, no para discutir.<sup>48</sup> «Los Gobiernos han hablado», dice, «sus representantes han discutido, la Europa ha dicho a lo que viene, el Gobierno de Méjico lo sabe, el pueblo mejicano lo ignora. Pues bien, es necesario decírselo y para ello es indispensable un periódico, único medio de hablar a los pueblos, ya que no llegan a su oído las discusiones de los estadistas, ni se escriben para ellos las notas diplomáticas».

“Estas palabras parecen prometer las explicaciones más francas y minuciosas; pero he aquí todas las que da el *Eco*: «Posible es que las potencias aliadas no se contenten con volver por su honor y por sus intereses en Méjico; posible es que extiendan a más su acción, y que si han venido como amigas agraviadas a demandar satisfacción de pasadas ofensas, se acuerden también de que son amigas generosas y consagren una parte de su influencia y de su prestigio a extirpar en este país la anarquía que por tanto tiempo le ha destrozado. Pues bien, si esto sucede, nosotros afirmamos también a nuestro turno que llegará un día en que a Méjico no le pese de ello, porque entonces su independencia y su libertad quedarán seguras, su porvenir será magnífico como su tierra y no excitará más la compasión del universo, cuando puede y debe ser la primera nación de la América Española».

“A esto se reducen todas las aclaraciones del *Eco*.

“Este periódico no ofrece otra cosa notable, si no son las estudiadas lisonjas al General Prim, que nos hacen creer que realmente quien escribe es don Anselmo de la Portilla, pues estas lisonjas recuerdan el incienso que ha quemado ante Santa-Anna, ante Bonilla, ante Lares y ante Comonfort.

“Prim es noble adalid, tiene maravillosas hazañas; Grecia y Roma lo habrían deificado; en la Edad Media habría sido fundador de dinastía; en la época actual ha renovado la terrible poesía de los combates homéricos; es ardiente paladín, es el rayo de la guerra, es hombre de Estado; donde su espada relumbra, es segura la victoria; donde su voz se levanta, es seguro el triunfo de todas las libertades y de todos los progresos del siglo (libertades y progresos de que Portilla ha sido antagonista). La multitud contempla a Prim con una especie de embeleso; es glorioso caudillo, tiene mirada de águila, voz dulce, manos vencedoras; es hombre extraordinario, ángel de consuelo; ángel exterminador; su figura es grande, majestuosa, bella y noble.

“Tal es el estilo del *Eco*.

“Los antecedentes del Conde de Reus hacen creer que ha de ser el primero en ver con disgusto tan bajas lisonjas, indignas de ser ofrecidas, no ya a un hombre de mérito, sino a un hombre serio.

“El *Eco*, hablando de la venida de los porta-pliegos, dice:

---

<sup>48</sup> Cuando informó *El Siglo Diez y Nueve* de la próxima aparición del *Eco de Europa*, advirtió que se publicaría con la autorización del Gobierno establecido en Veracruz y que sus editores se habían decidido a esta empresa a causa de “las circunstancias y los antecedentes de las personas que vienen al frente de la expedición europea”. Que “son una garantía de acierto para la solución feliz de las grandes cuestiones que van a ventilarse en la República Mexicana”, según ellos.

*Idem*, III, 395, jueves 13 de febrero, p. 4.

“Se ignoran las proposiciones de que fueron portadores y la respuesta del Gobierno, porque los Jefes de la expedición han guardado sobre el particular la reserva más profunda; pero, a juzgar por algunas señales, que parecen evidentes, debemos presumir que aquellas proposiciones tenían un carácter pacífico y conciliador, y que este carácter tiene también la respuesta. De todos modos hay indicios de que se han iniciado negociaciones para llegar a una solución pacífica de las cuestiones pendientes.”<sup>44</sup>

Advertíase que “el Sr. Portilla tiene buen cuidado de decirnos que su papel no es órgano de los invasores con la mira pueril de alucinar a los mexicanos; pero el hecho es que apoya la intervención y que hace necesarias las bayonetas extranjeras para el bienestar del país”.

Refiere una carta los próximos antecedentes del Sr. Portilla y afirma “que llegó de los Estados Unidos hace poco y su primera idea fue marchar a esa capital; entonces manifestaba estar ajeno completamente a los planes de los invasores; pero luego se unió con los españoles de aquí, vio al General Prim y la sangre hizo su oficio, como se dice vulgarmente, porque hoy le tenemos convertido en apóstol del extranjerismo”.<sup>45</sup>

*El Progreso*, de Jalapa, comentaba:

“Confesaremos que al ver el título del nuevo periódico que ha aparecido en la H. Veracruz, tuvimos por un momento la ilusión de encontrar un órgano concienzudo cuyas producciones correspondieran a su pomposo dictado, y a una política franca y caballerosa, propia de las naciones cultas y de la hidalguía de sus valientes capitanes.

“Pero, fatalmente, supimos desde luego quién redacta el *Eco de Europa* y cuando leímos en seguida el artículo que como editorial estampó en las columnas de su primer número, bajo el epígrafe de «Introducción y Prospecto» impresiones de muy distinto género nos ha dejado ese órgano de la adulación elevada a su más alta potencia, sin embargo de no sorprendernos que la misma pluma que ensalzó a Santa-Anna y canonizó a Comonfort deifique hoy al General Prim.

“Nosotros, como el redactor del *Eco*, juzgamos que la presencia en Veracruz de las armas europeas es un *acontecimiento grande* en el presente siglo, sólo que por la manera de venir aquéllas a las costas de México y por el lenguaje ambiguo de sus jefes no podemos estimar ese acto como el más propio de la época, el más conforme con la civilización del día y con el derecho internacional y de gentes.

“Después de la guerra de Crimea y de la revolución de Italia, no es posible explicar con ventaja para Europa el acontecimiento que nos ocupa y mucho menos desde que se ha sancionado por el mundo entero, y a su cabeza esa misma Europa, el derecho del sufragio de los pueblos y el respeto a la

<sup>44</sup> *Idem*, III, 396, viernes 14 de febrero, p. 4.

<sup>45</sup> *Idem*, III, 396, viernes 14 de febrero, p. 4. Carta de Veracruz publicada en *El Heraldo*.

independencia de ellos mismos; y todavía menos puede comprenderse esto en los precisos instantes en que tenemos a la vista el grande espectáculo de la América del Norte, donde se disputa en gigantesca lucha la libertad del hombre de color.

“Con razón asienta el redactor del *Eco* en su tercer párrafo del editorial que analizamos, *que este acontecimiento, si no es nuevo en la Historia, tiene algo de extraordinario en la moderna política*, porque los hombres de corazón y que tienen una idea clara de la Justicia y del Derecho de los pueblos no pueden dejar de confundirse y conmoverse en presencia de los sucesos de México, de la misma manera que el escritor del *Eco* no ha podido menos que soltar esas frases que contradicen las ideas que más adelante asienta; y no son ilusos por cierto, sino los que abrigan sentimientos patrios, los que se indignan en presencia de los hechos injustificables que están pasando en Veracruz.

“¿Adónde va la Europa? pregunta el escritor que nos ocupa, y buscando la respuesta en boca de la prensa de ambos hemisferios, y de una manera capciosa y poco digna para nuestra patria que tanto le ha favorecido, procura con aparente candidez llevar su raciocinio al extremo de hacer creer a los incautos que tan sólo el deseo de beneficiar a México ha podido guiar a las naciones aliadas al mandar sus armas a la H. Veracruz. A nuestra vez también preguntamos a los señores del *Eco*: ¿desde cuándo esas naciones emplean sus fuerzas y sus recursos en mejorar la condición de otros pueblos? ¿Será desde que la España ha ido a Santo Domingo? ¿Desde que la Francia adquiere a Saboya y Niza, y sostiene a Pío IX contra la unidad italiana? ¿Desde que la Inglaterra mantiene relaciones secretas con los Confederados del Sur de América, que apoyan y defienden la esclavitud del hombre negro?

“El redactor del *Eco* parece que ha olvidado que ya no somos tan niños los mexicanos para dejar de comprender que las conquistas de América en la vía de la libertad y de la reforma no son por cierto las que más agradan a esa Europa moderna, a pesar de sus llamadas concesiones hechas en favor de los que se contentan con denominarse súbditos. Y si no es así, ¿por qué viene la Europa a México después que ha triunfado el Partido Constitucional?

“Muy fácil parece a la redacción del *Eco* poder explicar y vindicar por todos los caminos y en todos los terrenos posibles la actitud e intenciones de la coalición; pero el hecho es que por lo que lleva escrito no vemos más que sofismas y laudatorias. Falso es de todo punto que haya mexicanos que anhelan, como se asienta en el *Eco*, la protección extranjera para afianzar la paz de la República, la mejor prueba que podemos presentar es el entusiasmo con que todos acuden a tomar las armas para defender su dignidad, deponiendo sus rencillas domésticas en las aras de la patria que juzgan en peligro, comprendiendo la presente cuestión muy al contrario que el señor redactor del *Eco*.

“Y como parece que dolido del pobre pueblo mexicano ha fundado ese periódico para explicar lo que quieren los aliados y que supone estar ya en conocimiento del Gobierno de la República, esperamos tranquilos ese importante descubrimiento, porque aquello de reclamaciones pecuniarias, de cumplimiento de los tratados y de garantías a sus nacionales, es una moneda que se ha gastado ya en los pocos días que llevan de estar en Veracruz las armas

invasoras, a pesar de ese lenguaje suavcito y preñado de esperanzas y promesas que han tomado, así los diplomáticos como el editor del *Eco*.

“Sin que el mundo entero se empeñe en afirmarlo, los mexicanos comprendemos también lo que quiere la Europa en América, que no necesitamos de que nos lo anuncie el redactor del *Eco* con ese estilo plañidero que tanto cuadra con su carácter insinuante; pero, por Dios, que se equivocan todos los que supongan que México necesita de los extraños para su completa pacificación, ni menos que pueda agradecer que pisen su territorio las plantas extranjeras, por más que nos ofrezcan felicidad y bienestar. ¿Qué aún se nos considera tan incautos que podamos esperar libertad de los que ya la quisieran en su país? ¿O serán libres afuera los que hace tiempo nacen a los pies de un trono?”

“En efecto, la Europa occidental viene al Nuevo Mundo como una madre que se asusta de los adelantos de su hija; pero lo verdaderamente gracioso es que se queje de los extravíos debido a la mala educación que diera a sus antiguas colonias y vea de reojo sus progresos y adelantos en el sentido de la época, que nunca estuvieron en el círculo de la enseñanza de esas tan ponderadas potencias. Guárdense, pues, su benéfica influencia, que tanto halaga al redactor del *Eco*, y ya que de su antigua dominación vamos sacudiendo los hábitos viciosos, no se nos insulte con mentidos halagos, no se nos recuerde la época de nuestra esclavitud y vuélvanse por donde vinieron, con ese cúmulo de bienes que anuncia el *Eco* y que los mexicanos no apeteceamos.

“Como donde esas naciones ponen la mano acontece, no lo que dice el periódico citado, sino lo que en nuestros días escuchamos de Marruecos, la India, el Africa y el Imperio Chino, preferimos las tinieblas, la estupidez, el atraso, el oscurantismo y la esclavitud a esa luz civilizadora, a esa libertad y a ese progreso con que nos brindan los aliados por la boca del redactor del *Eco*.

“Ya hemos dicho más de lo que pensábamos; añadiremos, sin embargo, una palabra más, para admirar hasta dónde ha podido llevar su adulación el escritor que nos ocupa, al pronunciar el nombre del General Prim, cuyos oídos deben lastimarse al escuchar el bajo lenguaje de su apologista.

“Para nosotros y la República entera, nada de esto es nuevo en ese periodista asalariado que ha escrito en todos sentidos. Sus palabras, por más disfrazadas que las presente con las figuras de la retórica, ya se sabe lo que valen y el crédito que merecen.—M. G.”<sup>46</sup>

Temperatura alta de sentimientos nacionales heridos puede graduarse en el artículo que hemos transcrito, que revela el estado efervescente producido por el sistema apologético de la intervención, que normaba a la redacción de ese periódico.

Entresacamos de las noticias de Veracruz, publicadas por *El Siglo Diez y Nueve*, de las ediciones de fines de enero y de todo febrero de 1862, los acontecimientos curiosos relativos a las actividades del General Prim en Veracruz:

---

<sup>46</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 410, viernes 28 de febrero, p. 4.

## El martes 21 de enero:

“Escriben con fecha 12 que Prim hizo ir a su alojamiento, conducido por un piquete de soldados, a un peluquero que tardaba en ir a rasurarlo.

“Vargas ha sido destituido del cargo de Gobernador Civil y Militar de la plaza. En su lugar ha sido nombrado el Teniente Coronel de Caballería don Ramón de la Menduïña.

“Prim ha reprobado casi todos los actos de Gasset, entre ellos el relativo a la disolución del Ayuntamiento.

“El Almirante Jurien de la Gravière se ha alojado en la casa del Sr. don Ignacio Esteva y tiene una guardia de honor de soldados franceses.

“Mr. de Saligny tiene guardia de españoles.

“Sigue habiendo desavenencias entre franceses y españoles.”<sup>47</sup>

## El miércoles 29 de enero:

<sup>47</sup> *Idem*, 372, p. 3.

La casa donde se hospedó Jurien de la Gravière no pudo ser la del Ministro de Hacienda de la época del Presidente General Guadalupe Victoria, don José Ignacio Esteva, porque éste murió en Tehuacán el 31 de julio de 1830. Su hijo y homónimo, que también fue Ministro de Hacienda, durante el Gobierno del Presidente General Mariano Arista, nació en Veracruz el 15 de agosto de 1816 y murió en Orizaba el 23 de mayo de 1891, y fue quien cedió su casa al Plenipotenciario y Almirante francés en 1862.

Dr. Manuel Mestre Ghigliazza, *Ejemplares Biográficas* (México, 1845), pp. 19 y 173.

*El Siglo Diez y Nueve*, III, 400, martes 18 de febrero, p. 4, reprodujo una carta que publicó *La Prensa*, de La Habana, Cuba, que decía así:

“Veracruz, enero 21 de 1862.

“Las últimas noticias de los emisarios [los porta-pliegos] son del 18, en cuya fecha se encontraban en Orizaba, debiendo por un cálculo prudente llegar hoy a México; en dicho punto habían sido recibidos con alguna desconfianza y natural reserva; pero luego que se tuvo noticia de la misión y fueron conocidas las intenciones de los aliados, se operó un cambio favorable, convirtiéndose el desdén en agasajo, y siendo despedidos con marcadas muestras de cortesía y afabilidad. Del domingo al lunes próximo se espera en ésta alguna noticia, al menos acerca de la presentación oficial de los emisarios, y puedo asegurar que sea favorable o adversa la decisión del Gobierno Supremo acerca de la nota colectiva de las potencias aliadas, las fuerzas de las tres naciones harán un movimiento al interior, porque así lo exigen las condiciones sanitarias del país en que nos encontramos. No puede calcularse, en medio de la anarquía que devora a la República, si habrá o no resistencia a la marcha de nuestros aliados; pero sí se puede asegurar que en caso de haberla, será vencida con la celeridad del rayo. Con soldados como los que aquí se encuentran y con jefes como los que los mandan, se va a todas partes.

“De las fuerzas españolas sólo quedan en Veracruz el Regimiento del Rey, estando acampadas las demás en la Tejería y en Medellín: en este pueblo se encuentra la tercera brigada que manda el bizarro y entendido Brigadier Pasarón; la salud es allí inmejorable y en Veracruz va mejorando de día en día, habiéndose resuelto para desahogar los hospitales mandar a ésa algunos enfermos, cuya cura tendría que dilatarse por las condiciones de esta localidad.

“El General Gasset, con sus ayudantes, sale hoy también para ésa en el San Quintín, que lleva la correspondencia; su padecimiento crónico del estómago se iba agravando de día en día; y su deseo de regresar a La Habana, que por esta causa ya había manifestado antes de anunciarse la venida del General en Jefe, hoy que éste se encuentra al frente del Ejército no ha habido inconveniente en que se lleve a cabo.

“Lo mismo los jefes y oficiales que tanto lo estiman, como el pueblo de Veracruz, a quien tantos servicios ha prestado durante el breve período de su mando, y sobre todo el Conde de Reus que tan de cerca conoce las altas calidades que adornan al General Gasset,

“*La Campaña* publica una correspondencia de Veracruz del día 21. En ella se dice que M. de Saligny opina por el rompimiento de las hostilidades y que en contra de esta opinión están los Señores Wyke y Prim.

“La misma carta dice que ha llegado un nuevo comisario francés: que los principales personajes de la expedición confiesan que sus Gobiernos estaban mal informados acerca de la situación de México y que Gasset ha vuelto a enfermarse.

“El corresponsal de *La Campaña* no cree que la nota colectiva que trajeron

---

sienten su ausencia, y yo tengo la seguridad de que si su salud se mejora, y su patria y su Reina tienen necesidad de tan esforzado brazo, lo veremos aquí ocupando el alto puesto a que le llaman sus merecimientos.

“El sábado 18 el General Prim dio un suntuoso banquete oficial, al que asistieron todos los Representantes de las naciones aliadas, los Jefes Superiores del Ejército Expedicionario y los de todos los cuerpos hasta el número de treinta personas. Como la solemnidad era político-militar no se encontraban en la mesa más que dos paisanos, el Secretario de la Embajada, Sr. López de Cevallos y el Cronista Sr. Pérez Calvo.

“La mesa estuvo servida con el mayor gusto y esplendor, reinando la mejor armonía y la más completa animación. El General Prim, que ocupaba uno de los centros, tenía a su derecha al Ministro inglés y a su izquierda al francés. El Almirante francés, que ocupaba el otro centro, tenía a su lado al Comodoro inglés y al General Gasset. Al llegar a los postres, el Marqués de los Castillejos se puso en pie y en medio del más religioso silencio pronunció en francés el siguiente brindis, que fue saludado a su conclusión con un aplauso general:

“Messieurs:—Le destinée a conduit dans ce pays les soldats de trois grands nations, et lorsque des soldats loyaux se trouvent réunis a si longue distance de leurs pays, leur première pensée appartient de droit a leurs souverains et a leurs patries.

“Je crois, donc, aller au devant de vos sentiments et de vos desirs en portant ce toast:

“¡A la santé de la Reine Victoria, et au bonheur de l'Angleterre; à la santé de la Reine Isabelle et à la prospérité de l'Espagne; à la santé de l'Empereur Napoléon et à la grandeur de l'Empire français!

“«Et si je place en cette occasion a l'Espagne en second lieu, c'est pour rendre hommage a la courtoisie de S.M. l'Empereur des français: il s'agit de la noble Dame qui régit les destinées de l'Espagne, et je suis sûr que l'Empereur lui même, dans sa galanterie française, lui céderait sa place.

“La mission qui amene les armes alliés dans ces contrées lointaines est noble, est généreuse — elle est, en fin, digne des souverains et des gouvernements, qui nous envoient: — buvons donc, aussi a la réussite de notre entreprise, car d'elle dépend la tranquillité et le bonheur de cet infortuné pays.»<sup>1</sup>

“Concluida la comida, se sirvió el café en el salón principal, mientras las bandas de música, que estaban en la calle, tocaban primorosamente piezas escogidas, durando desde las siete a las once de la noche.”

“Señores:—El destino ha conducido a este país a los soldados de tres grandes naciones, y cuando soldados leales se hallan reunidos a tan larga distancia de sus países, su primer pensamiento pertenece de derecho a sus soberanos y a sus patrias.

“Creo, pues, prevenir vuestros sentimientos y deseos haciendo este brindis:

“¡A la salud de la Reina Victoria y a la felicidad de la Inglaterra; a la salud de la Reina Isabel y a la prosperidad de la España; a la salud del Emperador Napoleón y a la grandeza del Imperio francés!

“Y si en esta ocasión coloco a la España en segundo lugar, es por rendir homenaje a la cortesía de S.M. el Emperador de los franceses: trátase de la noble Señora que rige los destinos de España, y estoy seguro que el mismo Emperador, con su galantería francesa, le cedería su lugar.

“La misión que trae a los Ejércitos aliados a estos países, es noble, es generosa, es, en fin, digna de los soberanos y de los gobiernos que nos envían:— bebamos, pues, al buen éxito de nuestra empresa, que de ella depende la tranquilidad y ventura de este desgraciado país. (Trad. por la R. de la P.)”

los porta-pliegos tenga el carácter de ultimátum y cuenta que el nuevo comisario francés es consejero de la legación.”<sup>48</sup>

El viernes 31 de enero:

“De Veracruz escriben a *La Prensa* de La Habana, con fecha 14 del actual, que los comisarios de las potencias aliadas se reunieron en conferencia y acordaron los términos del ultimátum que habían de dirigir al Gobierno mexicano, formulando cada nación sus exigencias. Según esta correspondencia, la España pretende que la República envíe a Madrid un representante que dé satisfacción a la Reina por la expulsión del Embajador Pacheco, que se lleve a cabo el Tratado Mon-Almonte, que se dé indemnización a varios españoles perjudicados y se paguen cuarenta mil pesos como precio de la barca María Concepción.

“Con motivo de la expulsión de los españoles de Tampico, añade la carta que a moción del General Prim se acordó pasar una nota colectiva al Gobierno de México, pidiéndole reiterara sus órdenes para la protección de los extranjeros, declarando que cualquier atentado contra súbditos franceses, ingleses o españoles será considerado como un agravio a las tres potencias.

“Por último, se dice en la carta, que se ha acordado que en el caso de ausentarse Prim y Jurien de la Gravière, quede de Gobernador de la plaza, en nombre de las tres potencias, el Almirante Dunlop, descendiendo Menduïña al rango de Sub-Gobernador.”<sup>49</sup>

El mismo viernes 31 de enero, se publicaron noticias traídas por el paquete inglés y que llegaron a México el día anterior:

“Escriben de Londres que el Contra-Almirante Milne, que manda la estación naval inglesa del Golfo de México y de las costas de la América del Norte, al saber la ocurrencia de Trent, envió tres fragatas de vapor a la isla de Cuba para escoltar hasta nueva orden el paquete que va todas las semanas desde La Habana a San Thomas. Parece que noticias llegadas a Wáshington han hecho saber a aquel Gobierno que personas importantes de los Estados del Sur, tomaban continuamente ese rumbo y que debía renovarse la expedición de San Jacinto. Para impedir una nueva violación del pabellón inglés, ha tomado el Contra-Almirante Milne la resolución de que hemos hecho mérito.”<sup>50</sup>

El domingo 2 de febrero:

<sup>48</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 380, miércoles 29 de enero, p. 3.

<sup>49</sup> *Idem*, 382, viernes 31 de enero, p. 4.

<sup>50</sup> *Idem*.

Véanse los antecedentes de la cuestión del Trent en la nota 65 de la primera parte de este trabajo.

“Las tropas españolas que estaban en la Tejería han pasado a Medellín, porque estaban en pugna con las francesas y se temía que llegaran a tirotearse unas con otras.

“Nuestras fuerzas han aprehendido a un zuavo que estaba robando ganado.

“Los invasores han comenzado a cobrar los derechos de los efectos depositados en los almacenes de la Aduana. Han reunido al comercio y le han pedido doscientos mil pesos a cuenta de derechos. El comercio se negó a darlos.

“Los invasores están comprando mulas, caballos y carretas, y todo lo necesario para moverse.”<sup>51</sup>

El martes 4 de febrero:

“*La Campaña* publica una carta de Veracruz, escrita el 22 del pasado.

“En ella se refiere que algunas gentes de color han sido obligadas por la fuerza a prestar servicios personales y trasladadas a La Habana, lo cual ha sido visto con disgusto por los ingleses, que dizque iban a abrir informaciones contra los negreros de tierra firme.

“Se desmiente que haya entre los aliados movimientos de carácter hostil, y se dice que allí se espera que no habrá batallas.

“Los Jefes del Estado Mayor siguen levantando los planos de la ciudad y de los alrededores.

“El 21 llegó un vapor americano. Corrió la voz de que los Estados Unidos entraban en la Convención de Londres y enviaban 5,000 hombres. Se supo después que estos rumores eran falsos y que los Estados Unidos tienen varias quejas contra el Capitán General de Cuba.

“Gasset ha regresado a La Habana.

“Seguía la deserción en las tropas españolas.

“Una orden del día dispone que el soldado que se aleje cien varas de las líneas sea considerado como desertor y pasado por las armas.

“Se dice que en una riña entre un oficial zuavo y un español, quedó muerto el primero.

“Ha desembarcado el Almirante inglés M. Milne.

“Se cuenta que sólo hay estricta disciplina en las fuerzas inglesas; que en las otras ha sido perdonado un soldado que dio muerte a su capitán.

“Se calcula en un 7% el número de enfermos que tienen las tropas de los aliados.

“Con fecha 28 el corresponsal de *La Campaña* anuncia el arribo de un transporte francés con 900 hombres y 500 animales, entre caballos y mulas, y se cree que se han perdido en el mar otros tres transportes.”<sup>52</sup>

El domingo 9 de febrero, noticias de una carta escrita en Veracruz el 28 de enero y publicada en *El Progreso*:

<sup>51</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 384, domingo 2 de febrero, p. 3.

<sup>52</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 386, martes 4 de febrero, p. 3.

“El 28 se recibió la noticia de la muerte del Príncipe Alberto; y en señal de duelo se pusieron a media asta los pabellones de la escuadra inglesa, en los consulados de Inglaterra, Prusia, Francia y España, y en el alojamiento de Prim.”<sup>53</sup>

“Casi todas las tropas españolas han salido para Medellín y Paso del Toro, quedando en la plaza sólo las necesarias para las guardias de honor.

“Las tropas francesas están en la Tejería.

“Las inglesas están acuarteladas en el Hospicio. De este establecimiento tuvieron que salir los pobres que lo habitaban.

“Ha habido algunos disgustos entre Prim y la Gravière, y entre éste y Saligny.

“El mismo periódico [*El Progreso*] anuncia que el General [López] Uruga ha sido invitado a un banquete en la Tejería por los Jefes de las Escuadras de los aliados y que pronto visitará la línea de Jalapa. Cuenta además que el Sr. Zamacona fue obsequiado con una serenata en Veracruz.”

Las siguientes ya no corresponden a la carta publicada en *El Progreso*:

“El vapor Constitución salió para Tlacotalpam y Alvarado a buscar víveres, escoltado por buques extranjeros; pero los vecinos de dichas poblaciones se negaron a vender efectos. El Constitución había regresado a Veracruz.

“Hay casos de colerina y en el hospital tienen los aliados mil enfermos.”<sup>54</sup>

El lunes 10 de febrero:

“De Veracruz escriben a *El Progreso*, de Jalapa, con fecha 2 del corriente, que han llegado dos buques de guerra franceses con tiendas de campaña y artillería, de la que han desembarcado 20 rayados de a 8 y de a 16; que el Sr. Zamacona salió el día 1º con pliegos para el Supremo Gobierno; que se han reembarcado 300 españoles por enfermedad, quedando como 800 en los hospitales; que los ingleses tienen 100 y otros tantos los franceses; y que en La Habana había 2,000 hombres listos para venir a la República.”

Y de Medellín la que sigue:

“Los españoles que ocuparon esta villa encontraron cerradas muchas casas abandonadas por los vecinos, las ocuparon derribando las puertas, quemaron los muebles y talaron los árboles frutales de las huertas.”<sup>55</sup>

---

<sup>53</sup> Francisco Carlos Augusto Alberto Manuel, el Príncipe Consorte de Inglaterra o el Príncipe Alberto, nació en Rosenau, Coburgo, en Sajonia, el 26 de agosto de 1819. Fue el segundo hijo del Duque heredero de Saxo-Coburgo-Gotha. Casó el 10 de febrero de 1840 con su prima hermana, la Reina Victoria de Inglaterra. Murió el 14 de diciembre de 1861.

Su hijo el Príncipe Alfredo, se hallaba en Veracruz con la expedición británica. Véase nota 65 de la primera parte de este trabajo.

<sup>54</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 391, domingo 9 de febrero, p. 4.

<sup>55</sup> *Idem*, 392, lunes 10 de febrero, p. 3.

El martes 11 de febrero, con el título de “El Enemigo”:

“Dice el *Boletín del Ejército de Oriente* en su número del día 6:

“A últimas fechas sabemos que los franceses han recibido una parte de artillería que les faltaba, en un vapor que creían perdido.

“Igualmente les han llegado algunas tiendas de campaña.

“Continúan los disgustos entre españoles y franceses, a pesar de haberse procurado que estén separados: estos últimos no pueden sufrir a los primeros.

“El Sr. General Prim ha negado su consentimiento para la publicación de la obra anunciada por los antiguos cronistas.

“En Veracruz se hablaba de otra escuadra francesa, que debía llegar al mando del Vice-Almirante Penaud. Ignoramos qué valor tenga esta noticia.

“Reina en la Ciudad Heroica [Veracruz] el malestar de costumbre, por más que desde la llegada de los Comisarios Reales se haya procurado infundir confianza a la población. Nada se sabe allí sobre ajuste de negociaciones.

“Se vigila mucho a las tropas para impedir desercciones, particularmente a las españolas; pero esto no impide que aprovechen toda oportunidad para escaparse. Muchos han sido perseguidos y aprehendidos antes de lograr su objeto.»”

Asimismo estas otras, llegadas directamente de Jalapa y del puerto de Veracruz a la redacción de *El Siglo Diez y Nueve*:

“Con fecha 7 anuncian de Jalapa que los invasores preparaban con actividad sus trenes para avanzar hacia el interior del país.

“El vapor español General Alava ha traído de La Habana 150 hombres de caballería.”<sup>56</sup>

El viernes 14 de febrero:

“Los españoles han evacuado a Medellín y han vuelto a entrar a Veracruz. Se calcula que a esta fecha han enviado ya mil enfermos a La Habana, quedando en el hospital de seis a setecientos. En fin, han distribuido en sus navíos de guerra otros mil hombres para que respiren el aire del mar. Sus fuerzas están, pues, reducidas a la mitad y esa mitad muy desmoralizada.

“Los ingleses tienen como cien enfermos y los franceses comienzan también a tenerlos.

“El gran negocio de los aliados, en este momento, es poder procurar a sus tropas un lugar más saludable que el de la playa.

“Se dice aquí [Veracruz] y parece indudable que Mr. Jurien de la Gravière ha escrito a Francia pidiendo nuevas instrucciones, que le parecen indispensables, atendiendo a lo que él ha visto y al estado en que ha encontrado este país.

<sup>56</sup> *Idem*, 393, martes 11 de febrero, p. 4.

“Ha llegado ayer un navío de Marsella cargado de abarrotes, y entre ellos quinientas barricas de vino.

“El 2 del corriente se ha notificado a la Administración de la Aduana de Veracruz la comunicación en francés (*ou à peu près*):

“«Los Representantes de las tres potencias aliadas, reunidos en conferencia acuerdan (arrêtent): Habiendo visto el parecer de la comisión consultiva, compuesta de los Cónsules de las tres naciones, desde el día de hoy el pago al 20% de derechos que debe recibirse por las mercancías directamente entregadas a los interesados, se exigirá en numerario y al contado.—Firmados: C. *Lennox Wyke*.—E. *Jurien*.—*Hugh Dunlop*.—A. *de Saligny*.—*El Conde de Reus*.»”

El 5 de febrero había publicado *El Heraldo* una carta de esa misma fecha, que reproduce *El Siglo Diez y Nueve* el 14 siguiente:

“Con gran impaciencia esperábamos la correspondencia del extraordinario, calculando recibir noticias que en parte siquiera nos dieran alguna luz acerca de la situación; pero vino el correo y nada nos trajo, de manera que estamos lo mismo, poco más o menos, que cuando llegaron los porta-pliegos. Esta ignorancia en que vivimos aumenta como es natural la ansiedad en que estamos los pocos mexicanos que obligados por las circunstancias hemos tenido, bien a pesar nuestro, que continuar en esta ciudad. Pero todos comprenden, y yo el primero, que mientras las cuestiones pendientes no tengan un desenlace, conviene mucho se guarde ese silencio por parte de las autoridades, a fin de no descarriar la opinión pública en conjeturas y con alarmas prematuras, que seguramente servirían de obstáculo a las negociaciones. Por eso todos han aplaudido la medida del Gobierno respecto de los periódicos, aun cuando todos anhelen, como es preciso, saber lo que sucede en el particular.

“En cambio, si nadie sabe lo que hay en realidad, todos tienen que suponer, y de suposición en suposición apenas pasa un solo día sin que tengamos mil borregos que referir.

“En menos de dos semanas han hecho estallar tres revoluciones en la capital, y como si eso no fuese aún bastante, todavía hay quien hable como de cosa segura, de conspiraciones en los Estados y de pronunciamientos en el Ejército.

“Por fortuna son ya tantos, y tan contradictorios y tan ridículos los borregos que nadie les presta la menor atención, y todos están convencidos de que son invenciones de los muchos ociosos que tenemos por acá.

“La crisis financiera en los Estados Unidos, donde los bancos han tenido que suspender sus pagos en numerario y sólo pagan en papel, había tenido una influencia fatal en la isla de Cuba, al extremo de haber ocasionado algunas quiebras en casas de consideración.

“Las casas españolas cuyos intereses están representados por el banco español, estaban muy disgustadas por la cuestión de México, porque el Gobierno les había exigido tres millones y medio de pesos, y como ya antes les había exigido el dinero que necesitaron para la ocupación de Santo Domingo, temen

naturalmente los desembolsos futuros si las cosas continúan como hasta aquí.

“Ya en La Habana el periodismo español se había quitado la careta y recomendaba el establecimiento en México de una monarquía constitucional.

“Recomiendo a Uds. un editorial de *La Prensa*, del día 15 del pasado, que dicen fue escrito por el Padre Miranda, en que se aboga por el pensamiento de monarquía. El autor, sea quien fuere, considera tanto a los liberales como a los conservadores incapaces de hacer la felicidad del país, y opina por ende que debe el Partido Monárquico unirse a los invasores para convertir en monarquía este desgraciado país.”<sup>57</sup>

“Hemos recibido por el extraordinario muchos ejemplares del folleto del Sr. Santacilia sobre el discurso del Sr. Pacheco y ya pueden Uds. figurarse cómo circulará en esta ciudad. El Sr. Santacilia ha hecho un verdadero servicio al país escribiendo el folleto y *El Herald* ha adquirido un nuevo título a nuestra gratitud, repartiéndolo como lo ha hecho con profusión a sus abonados.

“También de Jalapa han venido algunos ejemplares; pero todos ellos no bastan a satisfacer el deseo que tienen todos de conocerlo. Digo todos porque también circula entre los españoles de la expedición.”<sup>58</sup>

“Ya el *Diario de la Marina* publica en La Habana el prospecto de la obra que piensa escribir el Sr. Pérez Calvo sobre la expedición. Como saben Uds., ese señor fue nombrado por la Reina historiógrafo de la expedición. Mañana u otro día se apellidará como Solís, Cronista de las Indias, y acaso dirá tantas verdades como aquél —pero no faltará un Pacheco que le recomiende como texto de estudio a los Senadores de su país. ¡Así anda ello!

“Siguen las enfermedades, no solamente entre los soldados sino entre los marineros: el calor es terrible, jamás lo hemos tenido igual: parece providencial.

“De Madrid hay fechas hasta el 27 de diciembre: continuaba la oposición haciendo una guerra terrible al Gabinete O'Donell, y se temía una revolución.

“Nada más ocurre por ahora.”<sup>59</sup>

El 14 de febrero llegó a Veracruz la esposa del General Prim, doña Francisca Agüero y González Echeverría, procedente de La Habana. De Jalapa habían escrito el 12 a *El Herald* sobre el próximo arribo de dicha señora:

“Se dice que la Señora de Prim vendrá a Veracruz a darle un hijo veracruzano, como es ella. Esto se comenta allí como síntoma favorable para el arreglo, porque en Veracruz como aquí, se ignora lo que hay respecto a conferencias.”

Once días después del arribo de dicha señora, publicó *El Siglo Diez y Nueve* la gacetilla siguiente:

<sup>57</sup> Suprimimos algunos párrafos de esta carta por haberlos transcrito antes en pp. 573, relativos a la publicación del *Eco de Europa*.

<sup>58</sup> *Idem*.

<sup>59</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 396, viernes 14 de febrero, p. 4.

“La Condesa de Reus.—A bordo del vapor Isabel la Católica llegó a Veracruz el día 14 la Señora doña Francisca Agüero de Prim, Condesa de Reus, esposa del General en Jefe de las Fuerzas Españolas. Esta señora es mexicana y sobrina del Señor Ministro de Hacienda, don José González Echeverría.

“La Condesa trae a un hijo suyo y fue recibida por su esposo. Fue saludada al desembarcar por la artillería y por una música militar, y se le puso una guardia de honor.”<sup>60</sup>

También de Jalapa escribieron el referido día 12 de febrero a *El Herald* las noticias siguientes:

“De Veracruz tenemos noticias hasta el 7: dicen que esperan 1,200 franceses y algunos ingleses y españoles para reemplazar las muchas bajas de enfermos que hay. Había llegado un pequeño escuadrón, procedente de La Habana. Ayer se dijo que el enemigo avanzará el 15 y creo que algo saben los jefes por los movimientos que se notan por el campamento.

“El de Huatusco marchó a Cotaxtla y otros movimientos ha habido para esa dirección, por lo que se dijo que venían españoles de los que se hallan en Paso del Toro.”<sup>61</sup>

El historiador mexicano don José M. Vigil dice que la contestación del Gobierno mexicano a la nota tripartita, que con carácter de ultimátum le dirigieron los Plenipotenciarios, causó mucha indignación a los Representantes franceses, y afirma que “el Contralmirante Jurien [de la Gravière] propuso que se despidiese al Señor Zamacona sin darle respuesta escrita, para que anunciase a su Gobierno que de grado o por fuerza tomarían los aliados las posiciones que quisieran”. Que “esta opinión no encontró acogida en los otros Plenipotenciarios, y entonces el mismo Almirante propuso la siguiente nota colectiva que fue aprobada:

“Los infrascritos, etc., en respuesta a la nota de S. E. el Ministro de Relaciones y del Interior, tienen la honra de exponer que habiendo venido a México para llenar una misión civilizadora, han concebido la esperanza y experimentan el más vivo deseo de llenar la dicha misión sin derramar una gota de sangre mexicana. Creerían, sin embargo, faltar a todos sus deberes hacia sus Gobiernos y hacia sus naciones si no procurasen asegurar sin tardanza un campamento sano a sus tropas. Por tanto, tienen la honra de poner

---

<sup>60</sup> *Idem*, 397 y 407, sábado 15 y martes 25 de febrero, p. 4. El 10 de enero de 1858 nació el hijo del General Prim y se le dio el mismo nombre de su padre.

El 17 de noviembre de 1862 nació Isabel, cuando el General Prim y su esposa estaban ya en Madrid.

Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, “Ducado de Prim”, en *Historia Genealógica de las Familias más Antiguas de México*, I.

<sup>61</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 397, sábado 15 de febrero, p. 4.

en conocimiento del Excmo. Señor Ministro de Relaciones la necesidad en que se hallarían las fuerzas aliadas de ponerse en marcha a mediados del mes de febrero hacia Orizaba y Jalapa, en donde los Representantes abajo firmados esperan que se les hará una acogida sinceramente amistosa. Los infrascritos aprovechan esta ocasión, etc.

“La respuesta del Gobierno fue lo que debía ser: pedir ante todo que se explicasen claramente las intenciones de los aliados, sin lo cual no podía permitir el avance de las fuerzas invasoras, y que se nombrasen comisionados por ambas partes para que discutidas las bases que diesen a conocer dichas intenciones, se dictase la orden que se pidió.

«Como ignora el Gobierno de la República», “decía Doblado en su nota de 6 de febrero”, «cuál pueda ser la misión que trae a México a los Comisarios de las potencias aliadas, tanto más cuanto que hasta ahora no han dado más que seguridades amistosas, pero vagas, cuyo objeto verdadero no se hace conocer, no puede permitir que avancen las fuerzas invasoras, a menos de que se establezcan de un modo claro y preciso las bases generales que hagan conocer las intenciones de los aliados, después de lo cual puedan tener lugar negociaciones ulteriores, con la garantía debida a los importantes intereses que deben discutirse.

«El Ciudadano Presidente me manda que manifieste a VV. EE. que si enían pronto a Córdoba, antes de mediados de este mes, un comisionado para discutir con otro nombrado por el Gobierno mexicano las bases arriba mencionadas, se dará la orden, permitiendo que esas fuerzas avancen a los puntos en que se convenga. Establecidos dichos preliminares, podría el Gobierno, sin comprometer la Independencia Nacional, conceder un permiso que ahora se miraría como una traición.»

“A una exigencia tan justa, los Plenipotenciarios no pudieron menos de acceder, no sin insistir en que las intenciones de las altas potencias habían sido ya expuestas con suficiente claridad. Manifestábanse deseosos de hacer el último esfuerzo para evitar un conflicto e invitaban al Ministro de Relaciones para que fuese en persona a entenderse con el Conde de Reus, quien en nombre de todos le daría cuantas explicaciones fuesen necesarias, y capaces de disipar dudas injuriosas, etc. El Conde de Reus se hallaría el día 18, a las once de la mañana, en algún punto que se escogiera a igual distancia de la Tejería y de la Soledad al rancho de la Purga.”<sup>62</sup>

A los aliados les urgía resolver el tremendo problema del excesivo calor y las fiebres propias del clima inclemente de Veracruz, que diezmaban

---

<sup>62</sup> José M. Vigil, *La Reforma, en México a Través de los Siglos*, V. Libro II, Cap. III, pp. 504-5.

Zamacois, *Op. cit.*, XVI, Cap. II, pp. 52-4, precisa las fechas de esas notas intercambiadas entre el Ministro Doblado y los Plenipotenciarios aliados: el 2 de febrero para la nota de esos Plenipotenciarios, el 6 siguiente para la contestación del Ministro mexicano y el 9 inmediato para la aceptación de aquéllos, prometiendo que el General Prim esperaría nueve días después al señor Doblado para la conferencia.

Zamacois afirma que “a ninguno de los representantes de las tres naciones aliadas satisfizo la nota del Gobierno de Juárez”, recibida el 27 de enero.

a sus tropas, más aún que se aproximaba el mes de abril, cuando se preveía mayor número de víctimas por aumentar entonces la causa de esos males. Les era urgente trasladarse a poblaciones más sanas, como Orizaba, Córdoba, Jalapa y Tehuacán.

El 14 de febrero salió el Ministro Doblado de la ciudad de México hacia Veracruz para la conferencia concertada con el General Prim. Algunos días antes salió un mensajero para preparar esas pláticas.

*El Siglo Diez y Nueve*, en su edición del sábado 15 de febrero, informaba así:

“Extraordinario.—Antes de ayer en la tarde despachó el Gobierno un extraordinario para el rumbo de Veracruz.

“El Señor Ministro de Relaciones.—Salió ayer, a las once y media de la mañana, rumbo a Veracruz para tener una conferencia con los comisarios de los aliados en La Purga, punto que está entre la Soledad y la Tejería.

“Durante la ausencia del Sr. Doblado, que según se cree será muy corta, despacha los negocios de la Secretaría de Relaciones el Sr. Oficial Mayor don Juan de Dios Arias”.<sup>63</sup>

El domingo 16 de febrero:

“El Sr. Doblado.—Llegó ayer a Puebla a las dos y media de la mañana y a las nueve siguió su viaje rumbo a Veracruz”.<sup>64</sup>

El lunes 17 de febrero:

“El Sr. Doblado.—Ninguna noticia positiva se tiene hoy del Señor Ministro de Relaciones y se supone que habrá ya pasado de Orizaba”.<sup>65</sup>

El martes 18:

“El Sr. Doblado.—Se cree que hoy es el día señalado para la primera conferencia entre el Sr. Ministro de Relaciones y los Comisarios de las potencias aliadas”.<sup>66</sup>

El miércoles 19:

“Conferencia.—Hasta hoy debe tener lugar en la Purga la primera conferencia entre el Sr. Doblado y los Comisarios de Inglaterra, Francia y España”.<sup>67</sup>

---

<sup>63</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 397, sábado 15 de febrero, p. 4.

<sup>64</sup> *Idem*, 398, domingo 16 de febrero, p. 3.

<sup>65</sup> *Idem*, 399, lunes 17 de febrero, p. 3.

<sup>66</sup> *Idem*, 400, martes 18 de febrero, p. 4.

<sup>67</sup> *Idem*, 401, miércoles 19 de febrero, p. 4.

## El viernes 21:

“El Sr. Doblado.—A su paso por el campamento fue obsequiado con un banquete por los Jefes y Oficiales del Ejército de Oriente, y el día 17 se dirigió al rancho de la Purga, que es el punto señalado para las conferencias”.<sup>68</sup>

## El domingo 23:

“Las Conferencias.—Las habidas entre el Sr. Doblado y el General Prim se verificaron los días 18 y 19 en la Soledad, pues el rancho de la Purga no ofrecía la menor comodidad.

“El Sr. Doblado se dirigió el día 20 a Jalapa, donde esperaba la aprobación del Gobierno.

“El General Prim vino acompañado de su secretario y de diez y seis oficiales de su Estado Mayor. Al Sr. Doblado lo acompañó el General Zaragoza”.<sup>69</sup>

## Ese mismo domingo 23:

“Extraordinario.—Ayer a las once de la mañana llegó el extraordinario que despachó el Sr. Doblado con los preliminares de paz. El Presidente celebró una larga Junta de Ministros, y a las cinco y media regresó el correo, llevando al Sr. Doblado la aprobación del Supremo Gobierno”.<sup>70</sup>

## El mismo 23:

“Parte Oficial.—Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación.

“Tengo el honor de acompañar a Ud. copia de las bases firmadas por el C. Manuel Doblado, Ministro de Relaciones, y por los señores Comisarios de las Potencias Aliadas, las cuales han sido aprobadas en esta fecha por el Ciudadano Presidente de la República.

“Los Comisarios de dichas Potencias, con vista de las circunstancias del pueblo y de las explicaciones dadas por el Gobierno acerca de sus elementos, de su fuerza y de la estabilidad que le asegura la consumación de la Reforma, hecha en todas las naciones a costa de sacrificios más sangrientos y duraderos que los que ha costado a la República, pero sólida base en todas ellas de estabilidad, paz y prosperidad, han comprendido que los súbditos de sus Gobiernos no necesitan el apoyo de la fuerza para gozar las garantías que les aseguran los tratados, y manteniéndose extraños a la política interior de la nación se reducirán a tratar sobre las reclamaciones pendientes y diferencias habidas entre aquellas potencias y la República.

“Como el Gobierno Constitucional está dispuesto a satisfacer esas reclamaciones en cuanto la justicia lo exige, y se promete que dichas potencias pon-

<sup>68</sup> *Idem*, 403, viernes 21 de febrero, p. 4.

<sup>69</sup> *Idem*, 405, domingo 23 de febrero, p. 3.

<sup>70</sup> *Idem*.

drán el mismo límite a sus pretensiones, espera que todas las cuestiones exteriores de la República tendrán un arreglo pronto y satisfactorio. Entonces podrá consagrarse exclusivamente a extinguir los pocos elementos de discordia y desorden que ha dejado en pos de sí la reciente Guerra de Reforma, y afianzando más y más las garantías y el bienestar de nacionales y extranjeros, espera que comience para la República la era de prosperidad que en todas partes ha seguido a la Reforma.

“El Ciudadano Presidente, cuya fe en el porvenir de la patria no ha vacilado jamás, confía en que Ud. y todos los habitantes de ese Estado lo secundarán, vigilando porque los extranjeros gocen completa seguridad en sus personas e intereses, y porque el espíritu público se sostenga como hasta aquí, firme y resuelto para el caso, que no espera, de que fuese imposible un arreglo pacífico de las cuestiones que van a ventilarse.

“Protesto a Ud. mi aprecio y consideración.

“Dios y Libertad.—México, febrero 23 de 1862.—*Terán*”.<sup>71</sup>

“Preliminares en que han convenido el Señor Conde de Reus y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Mexicana.

“1º—Supuesto que el Gobierno Constitucional que actualmente rige en la República Mexicana ha manifestado a los Comisarios de las Potencias Aliadas que no necesita del auxilio que tan benévolamente han ofrecido al pueblo mexicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinión para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, los aliados entran desde luego en el terreno de los tratados para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones.

“2º—Al efecto y protestando como protestan los Representantes de las Potencias Aliadas, que nada intentan contra la independencia, soberanía e integridad del territorio de la República, se abrirán las negociaciones en Orizaba, a cuya ciudad concurrirán los Señores Comisarios y dos de los Señores Ministros del Gobierno de la República, salvo el caso en que, de común acuerdo, se convenga en nombrar representantes delegados de ambas partes.

“3º—Durante las negociaciones las fuerzas de las Potencias Aliadas ocuparán las tres poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, con sus radios naturales.

“4º—Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos Preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el Ejército mexicano, se estipula que en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas y volverán a colocarse en la línea que está adelante de dichas fortificaciones, en rumbo a Veracruz, designándose como puntos extremos principales el de Paso-Ancho en el camino de Córdoba y Paso de Ovejas en el de Jalapa.

---

<sup>71</sup> Este “Parte Oficial” fue enviado a los Gobernadores de los Estados de la República, con copia de los Preliminares convenidos en Soledad.

"5º—Si llegare el caso desgraciado de romperse las negociaciones y retirarse las tropas aliadas a la línea indicada en el artículo precedente, los hospitales que tuvieren los aliados quedarán bajo la salvaguardia de la Nación Mexicana.

"6º—El día en que las tropas aliadas emprendan su marcha para ocupar los puntos señalados en el artículo 2º, se enarbolará el pabellón mexicano en la ciudad de Veracruz y en el Castillo de San Juan de Ulúa.

"La Soledad, diez y nueve de febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—*El Conde de Reus.*—*Manuel Doblado.*—*Approved, C. Lennox Wyke.*—*Approved, Hugh Dunlop.*—*Approuvé les preliminaires ci dessus, A. de Saligny.*—*Approuvé les preliminaires ci dessus, E. Jurien.*

"Apruebo estos preliminares, en uso de amplias facultades de que me hallo investido. México, febrero veintitrés de mil ochocientos sesenta y dos.—*Benito Juárez*, Presidente de la República.

"Como Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación, *Jesús Terán*".<sup>72</sup>

Francisco Zarco valorizó la significación de este convenio con un editorial importantísimo:

#### "Preliminares de Paz"

"El Supremo Gobierno rompe hoy la prudente reserva que ha guardado acerca de la cuestión extranjera desde que fue ocupado el puerto de Veracruz por las fuerzas de los aliados, y comprendiendo cuán grande y cuán legítima es la ansiedad de todos los ánimos, envía a los Estados los Preliminares de Paz convenidos entre el Ministro de Relaciones de la República y los Comisarios Regios de la Inglaterra, la Francia y la España.

"En la parte oficial del presente número encontrarán nuestros lectores estos importantes documentos, que bien merecen ser examinados por los mexicanos todos que aman la independencia y anhelan la dignidad de la patria.

"La circular del Sr. Ministro Terán está en un tono de circunspección y de mesura que conviene al decoro del Gobierno, es sobria en comentarios y en sus explicaciones no hay, en verdad, esa jactancia común en tal clase de documentos, ni una ciega confianza en el resultado que den las negociaciones. El Gobierno se limita a anunciar que está dispuesto a atender en justicia las reclamaciones pendientes, a recomendar la debida protección a los extranjeros y a contar con el espíritu público en el caso de que sea imposible un arreglo satisfactorio.

<sup>72</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 405, domingo 23 de febrero, pp. 1-2.

Vigil, *Op. cit.*, V, Libro II, Cap. III, pp. 505.

Zamacois, *Op. cit.*, XVI, Cap. II, pp. 59-60.

Este último autor comentó que "este convenio daba una gran fuerza moral al Gobierno de Juárez, y éste vio el triunfo de su administración en los preliminares firmados en la Soledad. En ellos veía quedar sin apoyo el Partido Conservador a la vez que destruido todo el aparato de la intervención, y así lo manifestó a los Gobernadores de los Estados al darles cuenta de aquel acontecimiento, a quienes envió copias de los convenios celebrados".

“Comprendemos muy bien hasta dónde llega la susceptibilidad nacional, cuánto la ha herido la invasión española, cuánto la ha conmovido el aparato hostil con que las potencias creyeron conveniente apoyar la gestión de sus reclamaciones; hemos visto al país lamentarse con un esfuerzo unánime, en defensa de su independencia y de sus instituciones, resignándose a todo género de sacrificios, y hemos visto también que en medio de esta crisis el país ha tenido plena confianza en el Gobierno Constitucional, invistiéndolo legalmente de facultades más amplias que las que tuvieran todas las dictaduras anteriores.

“Pues bien, en nuestro concepto, el Gobierno ha sabido corresponder a esta confianza; los Preliminares firmados en La Soledad son el resultado de grandes esfuerzos, de patrióticos afanes y dejan ilesa la dignidad de la República, siendo muy honrosos para el Gobierno Constitucional y para todo el Partido progresista.

“Fundamos esta opinión, que es enteramente imparcial, en el conocimiento que tenemos de las preocupaciones, de las prevenciones, de las miras hostiles que envolvía la Convención de Londres y en la influencia que en los Gobiernos y en los Comisarios de las Potencias ejercían los malos e interesados informes, que se les daban acerca de México. Estas prevenciones, estos malos informes, esta hostilidad eran la esperanza de una facción miserable que sacrificaría gustosa la independencia y la dignidad nacional a la pueril satisfacción de recobrar el poder y de restaurar teorías desacreditadas y detestadas por la opinión pública.

“El Gobierno, para desvanecer tantos errores, para hacer lucir la verdad, ha necesitado un trabajo arduo y difícil, y al fin ve sus esfuerzos coronados por el mejor éxito. La Europa creía que sus naves y sus ejércitos encontrarían un país sin orden, sin gobierno, sin instituciones, desunido por la anarquía, dividido en dos campos de combatientes y acaso creía también encontrar en más probabilidades de triunfo al Partido retrógrado, a ese Partido que el inexperto Embajador Pacheco ha apellidado Partido histórico y español. La Europa esperaba que la llegada de sus armas fuese saludada con júbilo por un pueblo cansado de los horrores de la guerra civil y que los partidos imploraran la intervención o el protectorado como único remedio de las calamidades públicas. La Europa creía no hallar en México un gobierno estable, regular, que contara con la opinión, que se derivara de la voluntad del pueblo, pues le habían pintado el orden constitucional como el colmo de la disolución y el Gobierno como el perseguidor sistemático de los extranjeros.

“De estos inexactos informes nacían los planes más peregrinos, que si no en todos los Gobiernos europeos, al menos en uno de ellos parecían encontrar favorable acogida. Se creía que era una misión civilizadora y humanitaria venir a dotarnos de instituciones, crearnos un Gobierno, prestar el apoyo de la fuerza para que se sobrepusiera a turbulentas facciones. Se pensaba en restaurar en el mando al Partido histórico de Pacheco; se creía que un corifeo de este Partido podría ser el escogido por el sufragio universal; se creía que podía ser necesario recurrir a una nueva elección para saber el régimen político que deseara el país, y por último se echaban al viento las candidaturas de príncipes extranjeros, volviendo a la quimera de erigir en México un trono apoyado por fuerzas extrañas.

“Tales eran las dificultades primeras con que el Gobierno de la República tenía que luchar, no solamente para hacerse reconocer, como han dicho algunos, sino para salvar la independencia y el decoro nacional. El Gobierno estaba ya plenamente reconocido y de una manera solemne por la Francia y por la Inglaterra. No era ésta la cuestión, y si en ello se hubiera agitado el Gobierno no habría defendido sólo su existencia, sino el pleno, el absoluto derecho del pueblo mexicano para darse sus instituciones políticas y escoger libremente a sus mandatarios.

“Para juzgar los Preliminares convenidos por el Sr. Doblado es preciso tener en cuenta todos estos antecedentes: no olvidar todas las malas influencias puestas en juego en Madrid y en París por los hombres de la reacción; en Londres por los tenedores de bonos; y en el mismo México por la facción enemiga de la libertad, que creyó propicia la ocasión para el logro de sus planes. Hay que recordar también las dificultades creadas por la reprobación del tratado Wyke-Zamacona y que generalmente se creyó que era tardía la autorización concedida al Ejecutivo.

“Hasta ahora parece que todos estos inconvenientes van siendo allanados por el Gobierno, que ha obrado con cordura, con patriotismo y con valor civil, pues mientras ponía al país en actitud de defensa y lo preparaba a una heroica resistencia, no ha omitido esfuerzo para llegar a un arreglo honroso y satisfactorio. Las reservas que se impuso eran requeridas por las circunstancias y no se ha dado la pena de desmentir los más absurdos rumores, las más calumniosas especies. Obrando sin pasión y con absoluta independencia, no vaciló en valerse del Sr. Zamacona, enviándolo a Veracruz a desvanecer todos los errores en que venían instruidos los Comisarios. Empezadas desde entonces las negociaciones, el Sr. Doblado fue por sí mismo a tratar y en dos días de conferencias convino los Preliminares que el Gobierno ha aprobado, poniéndolos en conocimiento de los Estados.

“Si bien estos Preliminares no pueden dar idea del arreglo colectivo o parcial que tengan todas las cuestiones pendientes, sí denotan de un modo muy claro que se han desvanecido los malos informes que servían de apoyo a los planes de intervención o de protectorado.

“Vemos ya plenamente reconocido al Gobierno Constitucional, punto importantísimo, porque en él no se trata de la personalidad del Sr. Juárez y de sus Ministros, sino de las instituciones del país, de la legitimidad de sus mandatarios, de la consolidación de los grandes principios regeneradores y reformistas, sostenidos por el esfuerzo nacional en nuestra última guerra civil. El reconocimiento del Gobierno, es, pues, el reconocimiento de nuestros principios políticos, de la Constitución de 1857, de las Leyes de Reforma, del progreso y de la libertad en México.

“El primer artículo de los Preliminares es altamente honroso al Gobierno Constitucional y a los grandes principios que él representa, pues en ese artículo se declara de un modo bien explícito que las Potencias han ofrecido al Gobierno su auxilio para sostenerlo, para apoyarlo y que este auxilio no ha sido admitido por no necesitarlo el pueblo mexicano, que tiene en sí mismo elementos de fuerza y de opinión para conservarle contra cualquier revuelta intestina.

“Nosotros, que años ha combatimos la idea del protectorado español y que hace poco nos declaramos en contra de la intervención amistosa, celebramos sinceramente que el Gobierno haya desechado el auxilio que se le ofrecía, y creemos que esto salva el decoro y la independencia, y hará mucho honor al Partido Liberal que no apela al apoyo extranjero para imponer sus teorías, que cuentan con el apoyo más fuerte de la sana razón y de la voluntad del pueblo. Compárese esta noble conducta con la que habrían observado los conservadores en igualdad de circunstancias y el contraste será, para los espíritus más prevenidos, muy favorable al Partido Liberal. El Gobierno del Sr. Juárez se ha preocupado más de la dignidad de la República que de su subsistencia y duración como Gobierno.

“Una vez reconocido el Gobierno, una vez desechada la intervención amistosa, se entra en el terreno de los tratados y no queda más que el examen tranquilo de las cuestiones pendientes, en las que es de esperar que se conozcan también las falsedades y calumnias que se han puesto en juego contra México. Nada más natural que el artículo 2º que estipula el principio de las negociaciones en Orizaba.

“Cuando el Gobierno de México está investido de facultades omnímodas para celebrar tratados sin someterlos a la revisión del Congreso, nos parece punto de segunda importancia que a las conferencias asistan como Plenipotenciarios los Ministros de Estado u otros individuos. En lo primero hay ventajas y hay también inconvenientes, que conocen cuantos saben lo que pasa en las negociaciones diplomáticas. Los Comisarios Regios, por amplias que sean sus facultades, tienen un carácter menos elevado que los Ministros de Estado y no hallamos dificultad en que trataran con Plenipotenciarios *ad hoc*; pero este punto, lo repetimos, es de muy secundaria importancia.

“En virtud del Artículo 3º las fuerzas de los aliados ocuparán Córdoba, Orizaba y Tehuacán, mientras duren las negociaciones. Presentimos que esta concesión ha de ser vista con desagrado por un patriotismo exaltado; pero, si bien se reflexiona, ella no envuelve nada humillante para la nación. El Gobierno reasume hoy las facultades del Congreso; entre ellas está la de permitir la entrada de tropas al territorio nacional; el dar cuarteles en los puntos indicados es cuestión de humanidad y de civilización, pues sólo se trata de evitar que las tropas sean diezmadas por el vómito y por el mal clima de las costas.

“Los artículos siguientes evitan todo peligro en esta concesión y para el caso de hostilidades dejan los hospitales de los aliados bajo el amparo y protección de la República Mexicana.

“Ocupado Veracruz porque nuestras tropas lo abandonaron para organizar la defensa en el interior y ocupadas las villas por concesión del Gobierno, sólo mientras duren las negociaciones, y arreglado el abandono de estas posiciones conforme a los usos de la guerra, en el caso de que se interrumpa la negociación, no hay en todo esto ningún triunfo para los aliados, nada que desluzca el brillo de nuestras armas.

“El Artículo 6º establece que en Veracruz y en Ulúa sea enarbolado nuestro pabellón, homenaje que bien se le debe después de todo lo que ha sucedido.

“Encontramos en los Preliminares que acabamos de analizar dos vacíos: 1º, nada se dice sobre la devolución de la Aduana Marítima de Veracruz; y

2º, no se señala el tiempo en que los aliados deben reembarcarse, ni se estipula que no penetren más fuerzas a nuestro territorio mientras duren las negociaciones. No creemos que estos puntos no hayan llamado la atención del Sr. Doblado, ni del Supremo Gobierno, y nos prometemos que sean tratados en las primeras conferencias.

“Es muy de notar que a las conferencias de La Soledad sólo asistió por los aliados el General Prim y que lo acordado por éste fue desde luego aprobado por los Comisarios franceses e ingleses, y que el Sr. Doblado sólo trató *ad referendum*, pues sometió los artículos a la aprobación del Supremo Gobierno, en lo que obró con un tacto y una prudencia que redundan en su honor.

“La opinión que acabamos de exponer acerca de los Preliminares nos hace aplaudir que el Presidente de la República les concediera su plena aprobación.

“Mucho debe calmarse la ansiedad pública al ver cuál es el estado de la cuestión extranjera; mucho debe celebrarse que se haya conjurado el peligro de la intervención y que sólo quede por arreglar cuestiones de un orden común, que no son nuevas entre las naciones más adelantadas.

“En todas estas cuestiones, a que antes de ahora hemos pasado revista, hay exageraciones y prevenciones injustas, y en su mayor parte se refieren a intereses pecuniarios. Es de esperar que el Supremo Gobierno, perseverando en sus esfuerzos, logre el triunfo de la verdad y de la razón y llegue a un arreglo satisfactorio y honroso.

“Entonces el Gobierno del Sr. Juárez, a sus gloriosos títulos añadirá el de Salvador de la Independencia y podrá cumplir sus aspiraciones y las del país: el restablecimiento completo y perfecto del orden constitucional; el desarrollo progresivo de la reforma política y social; la estabilidad del orden combinado con la libertad en todo y para todo”.<sup>73</sup>

(Continuará)

---

<sup>73</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, III, 405, domingo 23 de febrero, p. 1.

